LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 8 de Julio de 1883 — AÑO III—Número 824

SUMARIO

S. Editorial—La investigacion—Estadística educacionista—«La Nacion» y Corrientes—Memoria de Guerra y Marina.
Telegramas—Esterior—Interior.
Las Comisiones de Higiene.
Cartas de un reporter: «El Oeste Santafecino».
Poesía—Plegaria de la naturaleza (Byron).
Reportaje de teatros: La Alegría por dentro: Observaciones de un curioso.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
El número 13.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La investigacion

Ha corrido ya un tiempo considerable, de que ha dispuesto la Comision investigadora de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Son notorias muchas de sus escursiones en las oficinas ó en los archivos de la administracion.

Son muchas las personas que han sido interrogadas, ingenieros del Departamento Nacional ó estraños á él.

Consta que el señor Ministro del Interior ha suministrado á la Comision todos los datos que le ha pedido y que no le ha pedido, abandonando en todos los materiales que puedan servir para hacer el juicio mas completo de la Comision.

Sin embargo, la Cámara no está informada todavía.

Preocupada en estos momentos con materias que presajian larga discusion, suponemos que continúe estacionario el informe de la Comision investigadora.

Por nuestra parte, no despertaríamos su sueño, si no oyéramos decir que esa lentitud de la Comision está causando y puede causar grandes perjuicios en la administracion y continuacion de los trabajos de la línea del Norte.

Sin que se precisen hechos debe suponerse en general, que éste estado de cosas debe estar infiriendo grandes males en el interés material de los trabajos y en la moral misma de su direccion.

Se han dejado las cosas en una especie de limbo: en una especie de incertidumbre sobre el jiro que hayan de tomar.

¿Se han de continuar los trabajos?

¿Se han de destruir los ya practicados?

¿Se han de aceptar y decidir rectificaciones de traza y de practicabilidad?

Todo esto está pendiente del informe de la Comision y de la resolucion de la Cámara.

Pero es necesario recordar que hay tres mil hombres trabajando en la ria; y que la declinacion de esas fuerzas del trabajo y sus intermitencias, cuestan miles de pesos que se malgastan.

La Cámara de Diputados que ha asentido á la investigacion por razon de perjuicios, no seria lógica perjudicando tan considerable y tan positivamente los intereses públicos.

Los perjuicios que motivaron la investigacion, no están declarados tales, hasta que la Cámara les haya estimado y calificado, mientras que, los que está irrogando la atonía de la Comision son positivos y pueden ser considerables.

La Comision ha dispuesto de un tiempo muy dilatado para investigar, inquirir, y averiguar cuanto concerniese á su mision.

Ha tenido tiempo de sobra para trasladarse al terreno mismo de las obras y apreciar su estado, si no le han merecido bastante fé las informaciones de todos los ingenieros y de todas las personas que ha interrogado.

Si no está habilitado todavía para informar acerca de su investigacion, puede muy bien temerse que se prolonguen mucho los retardos y se tripliquen los perjuicios.

En materia de caminos de fierro no se imponen las dilaciones y las rémoras por cualquier causa.

El tiempo que se pierde tiene un valor que no se cotiza, pero que se siente como el plomo en todas las esperanzas de la industria y del progreso.

Ese tiempo que se pierde tiene un interés que grava el capital del trabajo.

Ese tiempo que se pierde paraliza todos los cálculos, todos los preparativos y disposiciones del comercio.

Todo el mundo espera, todo el mundo calcula, todo el mundo cuenta con la realizacion de una promesa económica de tanto alcance para todos.

Hay inmensa y justa impaciencia en el país por la prolongacion de los caminos de fierro.

La justa aspiracion pública quisiera verlos crecer y dilatarse todos los dias; quisiera que volaran, porque las aspiraciones de la industria tienen fiebre generosa.

Debe presumirse que la perturbacion que traiga esta investigacion de la Cámara, que debiera estar hecha cien veces, ha de ser de malísimo efecto en el espíritu del país.

¿Cómo se han de impulsar los trabajos? ¿cómo se han de arreglar instrucciones, si todo está pendiente de la Comision investigadora?

Es necesario que ella informe y que ella aconseje á la Cámara, sobre las deducciones que saca para resolver un plan de continuidad.

Debe comprenderse, pues, que estas demoras no pueden prolongarse sin grave daño de los mas vitales intereses públicos.

Es necesaria una solucion sobre los datos que haya acumulado la Comision; y que la Cámara estimando estas observaciones, resuelva como cumple esta cuestion que tiene pendiente.

Estadística educacionista

Hace notar Dominguez en su interesante carta al Presidente, que solo concurren á las escuelas de Washington menos de la mitad de los niños aptos para recibir educacion.

El informe de la Comision Escolar de Nueva York correspondiente al año pasado, estima en 107 mil niños los que no reciben educacion.

No podia haber rigidez con la ley obligatoria por que habia deficiencias de edificios de escuelas. Se arbitraban fondos para edificarlas.

A nadie puede sorprender este vacío que espontáneamente se manifiesta en la Nacion mas educacionista y en sus centros mas ricos y mas cultos.

El progreso moral y material no es lo absoluto; y los que todo lo exajeran, se ven espuestos á que los hechos los pongan en evidencia.

Ese *optimismo* estupendo con lo estraño, sirve para prestar culto al progreso, pero tambien para justificar el *pesimismo ostentoso y vejatorio* de que se hace alarde con lo propio.

Sin embargo de las demostraciones de la estadística, no consta que algun Horacio Man, ande *barba*-[illegible] *brut ando* á [illegible] criollos de Washington que no van á la escuela *á despecho de la ley obligatoria*.

Al fin y al cabo, son vacíos que se reparan ó se procuran reparar lo mismo en el Potomak que en el Plata.

"La Nacion" y Corrientes

El colega oposicionista parece que no viviera sino para desacreditar á Corrientes.

No hay dia que no publique una correspondencia, un artículo, un telegrama, refiriendo los horrores espantables que se producen en las ciudades y en las campañas.

«La Nacion» es una crónica diaria de los dramas del canibalismo mas aterrante, efectuados por bandas de salteadores impunes.

Es un boletin diario de los excesos que refiere cada dia, ocurridos ó no ocurridos en los caminos, en los establecimientos y en los pueblos de Corrientes; para pasar luego á hacer la nómina de las tropelías del Gobierno y de todos los agentes y las autoridades de aquella Provincia.

Mucho debe de amar á Corrientes el colega de «La Nacion» para tratarla tan mal y difamarla tanto!

Se cumple aquel proverbio vulgar tan repetido—porque te quiero te apórrio.

Y toda esa difamacion, y todo ese descrédito, y toda esa deshonra que el colega quiere amontonar sobre Corrientes, tiene el piadoso objeto de incitar los ánimos al desórden, de ahondar las malquerencias y hacer todo el mal posible á *su muy amada Corrientes!*

El Presidente de la República le impidió quizá el estrago de la guerra civil, con un acto de desinterés y de verdadero patriotismo.

«La Nacion» lo desaprobó.

Por qué no se habia de dejar que estallara algun sangriento escándalo!

El Presidente, respondiendo á su propio decoro y con la elevacion que un alto magistrado habla á su país, aconsejó é impuso la eliminacion de la candidatura de su hermano, evitando comentarios y esplotaciones.

El Presidente solo ha influido para llevar á Corrientes el bien; y ahora se afana porque la aplicacion del camino de fierro al servicio de aquella viabilidad le dé á Corrientes los beneficios del trasporte, de la comunicacion y de los medios administrativos mas eficaces.

«La Nacion», que ama mucho á Corrientes la manda en su Revista al estrangero como ejemplo de escarnio y de vergüenza.

Presenta á Corrientes como un matadero, como una cueva de Montesinos y en el último estado de vergüenza.

Francamente, por mas amor que le tenga «La Nacion», no le grangea muchas simpatías externas á su adorada Corrientes!

No es un llamativo muy lisonjero á la colonizacion y al capital, esa pintura diaria y ese trazado rojo que hace todos los dias «La Nacion.»

La Tribuna Nacional que reniega esos medios para servir á las afecciones; medios fatales y estériles, se ha honrado siempre en levantar el crédito de los pueblos, esplicando las causas de ciertos hechos producidos, que la mala voluntad presenta sin comentario para imprimir los efectos que busca.

Este sistema mortificante para «La Nacion», por que la perturba en sus amaños y la cruza en sus propósitos de mal género, la irritan contra nosotros.

Lo comprendemos pero no lo estrañamos.

Hemos de seguir rectificándola siempre en su propaganda de descrédito, para neutralizar su mal inspirada labor.

Nos cuesta menos defender el interés de los pueblos, que lo que le cuesta á «La Nacion» desacreditarlos.

Memoria de Guerra y Marina

Las Memorias se suceden unas á otras. Las diferentes reparticiones del Estado, se apresuran á dar cuenta de sus actos.

Acaba de aparecer la Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso.

Tambien esa importante reparticion ha dado grandes pasos en el fomento de los valiosos intereses morales y materiales que le están confiados.

Así la organizacion del Ejército permanente, ha continuado mejorando al mismo tiempo que se hacia acreedor á la gratitud nacional por sus campañas contra la barbárie, completando la gran obra de civilizacion iniciada con la campaña al Rio Negro.

Su moral y disciplina le han hecho un elemento activo del engrandecimiento de la Nacion, perfeccionándose á la vez en su educacion militar con la adquisicion de los conocimientos que requiere el mejor desempeño de su honrosa mision.

Con este objeto, el Ministerio apunta al Congreso varias reformas y complementaciones, como ser la de elevar la Comandancia General de Armas é Inspeccion General del Ejército á Estado Mayor General Permanente, lo que facilitaria llevar á cabo el sistema de organizacion militar que se estudia, modelado en el de las naciones más adelantadas; la de Código Penal, de organizacion y competencia de los tribunales, para salir del atraso en que nos encontramos al respecto; la de leyes de organizacion y disciplina del Ejército, de pensiones y retiros y de reclutamiento; la revision de las de reforma y de retiro; la de organizacion y disciplina de la Guardia Nacional, etc.

Dando cuenta de los Institutos de educacion é Instruccion militar, menciona el Colegio Militar y la Escuela de Cabos y Sargentos que responden satisfactoriamente á los propósitos para que fueron creados, preparando la base de la regeneracion del Ejército y propone medidas que faciliten el ingreso á él, de los que allí se educan.

En lo tocante á las necesidades materiales, se han construido y se proyectan los edificios necesarios, ya para el alojamiento del soldado, ya para proveerlo de los elementos bélicos que requiera el servicio.

En este órden están los talleres militares, la fábrica de pólvora, construccion de polvorines y de cuarteles para el 1° y 2° Regimiento de Artillería.

La administracion civil del Ejército que casi en todas partes deja mucho que desear y es objeto de estudio constante, ha llenado su cometido satisfactoriamente, en cuanto lo permiten su organizacion y elementos.

No olvida la Memoria elojiar al Cuerpo de Sanidad que se ha hecho acreedor á la estimacion del ejército.

La armada tampoco ha estado inactiva; mientras el ejército de tierra efectuaba sus rudas campañas ha ido completando su instruccion y disciplina, ampliando el conocimiento de nuestras costas, facilitando rutas á la navegacion.

No se encuentra aun en el grado de adelanto del ejército, pero ha avanzado mucho, aproximándose paulatinamente á darnos en el mar la importancia internacional que corresponde á nuestra personalidad como nacion.

De ahí que el Ministerio se preocupe de dotarla de los elementos que le son indispensables á tal objeto, tanto intelectuales como materiales, y la Memoria trae á este respecto datos y consideraciones dignos de tenerse en cuenta, en reformas de detalles como de conjunto.

La Memoria deja ver que se sigue la realizacion de un plan adoptado sin vacilaciones ni apresuramientos,—preparándose en la paz y para la paz los elementos militares de la República, á responder á cualquier situacion—y siguiendo en todo los progresos que en otras esferas hace el país, sin esceder de los límites que nos marcan nuestros recursos y nuestro presupuesto.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(*Agencia Havas*)

El conde de París y Chambord

PARIS, Julio 6—Llegó ayer á Frohsdorf el conde de París; pero la debilidad estrema del conde de Chambord le ha impedido hasta ahora por órden de los médicos recibir su visita.

Huelga de obreros

LÓNDRES, Julio 6—Se han declarado en huelga los obreros de las usinas metalúrgicas del Staffordshire.

El motivo de la huelga es el rehusarse los obreros á consentir á una reduccion de salarios proyectada por los patrones.

El cólera aumenta

SUEZ, Julio 6—La epidemia sigue en aumento. Desde que se ha declarado el cólera, sube á mas de mil el número de defunciones de esta enfermedad solamente en Damietta.

El conde Chambord

PARIS, Julio 7 (a. m.)—El estado del conde de Chambord, segun los últimos despachos, no presenta ni agravacion ni mejoria sensibles.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

San Nicolás N° 2.199—*Julio 7*—El vapor *Pomona* que debió pasar ayer tarde del Rosario para Campana haciendo escala aquí, hízolo recien hoy á las diez de la mañana sin detenerse. Dejó pasageros y correspondencia para esa. Este mes espéranse los buques ingleses *Moorlell* y *Talabot* procedentes de Glascow, con materiales para el ferro-carril al Pergamino.

Anoche llovió bastante con fuerte tormenta.

Tiempo húmedo y nublado. Refrescó un poco

Santa Fé—N. 2.231—*Julio 7*—Prepáranse grandes fiestas en el puerto y en la plaza, para el aniversario de la Independencia.

Anúnciase que el mártes parte para esa el Senador Dr. Iriondo.

Hay diez y seis buques cargando cereales para diversos puertos en ésta y Santo Tomé.

La Comision de auxilios á la Rioja tiene prontas seis mil arrobas de harina, maiz y acemite—Tiempo nublado, termómetro 19 grados centígrados.

Córdoba—N° 2,100—*Julio 7*—Presentó exámen de tésis, el jóven Félix T. Garzon.

El gobierno promulgó la ley de estudios sobre la irrigacion de los Altos.

El 8 de Julio habrá gran baile en el Club Social.

Los agrimensores Revo y Galindez, empezaron el catastro en el departamento Union.

La sociedad «Dean Funes» suspendió la conferencia literaria para el 9 de Julio. El domingo próximo aparecerá el «Pensamiento» órgano de esta asociacion.

Ha causado aquí mucho desagrado el abuso del que toma el pseudónimo de *Namlec* para escribir en «La Capital» de esa.

«El Interior» ha tomado la defensa del Dr. Juarez contra los ataques torpes y personales que le dirije Sarmiento.

Anuncia que abre una campaña contra el viejo luchador, y en su número de ayer trae un artículo bastante duro del que estracto los siguientes párrafos:

«Nos llegan los últimos números de «El Nacional» y vemos que Sarmiento se halla grave, muy grave.

«Su pensamiento, su tema, su monomanía, es el Dr. Juarez Celman.—Delira, inventa, calumnia, injuria, se enfurece, grita, acciona, y gesticula, cuando recuerda al ex-Gobernador de Córdoba.

«Todo su mundo es ahora el Dr. Juarez, y ya no escribe nada que á él no se refiera.

«Pero el viejo luchador responde á sus viejas tradiciones. No habia sin calumniar, y cuando él teme á la accion severa de los jueces, emboza su frase y deja percibir su pérfida idea, envuelta en cobarde reticencias.

. . . .

«Ha visto que toda la República, distinguidas personas, nacionales y extranjeros, lo han felicitado por su administracion modelo.

«Los poderosos móviles de Sarmiento, han sido siempre el *interés* y la *envidia*.

. . . .

«Las grandes obras realizadas por M. Dumesnil en Córdoba, serán siempre un título de honor para Juarez Celman, y solo un hombre que perdió el sentido moral en luchas de familia, puede atreverse á insinuar de un modo solapado, que el Dr. Juarez tuvo parte en la ejecucion de ellas.

"Mr. Dumesnil ha realizado trabajos en la República que acreditan su inteligencia é ilustracion como Ingeniero, y ha desempeñado puestos delicados que prueban su honradez intachable—Se encuentra, pues, muy arriba del tiro de Sarmiento.

"El Dr. Juarez no ha escrito jamás en «La Capital», diario que ni conoce siquiera, y el uso del pseudónimo de *Namlec*, que presenta invertido su nombre, no es mas que un abuso reprensible, como aquel de tomar un pasaje de Víctor Hugo, y ofrecerlo como propio.

. . . .

"En Córdoba, el pueblo todo es testigo de la manera como se han realizado las grandes obras, que eternamente recordarán el gobierno de Juarez Celman, y sabe bien que el Tesoro de la Provincia no ha espuesto un centavo de su renta. La influencia personal del Dr. Juarez le ha permitido satisfacer grandes necesidades y economizar grandes sumas".

Jujuy N. 2,322—*Julio 7*—Se dió con éxito una fiesta literaria y musical á beneficio de los pobres de La Rioja y Catamarca; tomaron la palabra los Sres. Domingo Perez, Eduardo Ovejero, Benjamin Villafañe, Pedro Landela, Sr. Gobernador Tello, siendo todos muy aplaudidos.

Circula aquí el rumor de que los chilenos mandan una espedicion sobre Tupiza para impedir el comercio con la República Argentina.

Líneas telegráficas

Central—*Julio 7*—5 p. m. Línea Norte funciona hasta Chañar. Corrientes hasta Goya. Entre-Rios hasta Victoria. Sud hasta Choele-choel. Demas bien.

Datos metereológicos

Central—*Julio 7*—Reina gran temporal en todo el Litoral, y en las demás líneas tiempo húmedo y lluvioso.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Julio 7*—Ninguna entrada. Deuda amortizable á 22 1|4. Empréstito estraordinario 1ª série á 49 1|2. Billetes del Tesoro á 59 1|2 sin intereses. Consolidados del 80 para fin de mes á 35. Desde anoche llueve. El *Júpiter* anuncia salida.

Bahía Blanca—*Julio 7*—Pasó el vapor *Rio de la Plata* á las 8 y 45 a. m. sin novedad. Reina gran temporal aquí.

LAS COMISIONES DE HIGIENE

Están ya instaladas las Comisiones de Higiene. Al comunicarlo á la Municipalidad, le dicen á ésta y les dicen á sus respectivos vecindarios, que están prontas para entregarse á la labor que les espera.

No es ésta de descanso ni lentitudes. Requiere muchísima actividad en el empleo de sus facultades y en el aprovechamiento del tiempo á trascurrir de aquí al verano, la estacion de los temores y las alarmas.

El invierno se va, puede decirse, y se va entre anomalías de temperatura, que inspiran desconfianzas sérias sobre lo que será la estacion que le sucederá.

Es necesario, pues, que se propongan entregar la ciudad limpia, higiénicamente hablando, á la primavera y al verano.

Para ello no debe esperarse en la inercia á que lleguen esas estaciones.

Con anticipacion, es menester que las Comisiones de Higiene se dén cuenta exacta de los trabajos á emprender, y los ejecuten con decision.

La Municipalidad, reasumiendo los informes que ha de tener de sus inspectores y demás empleados que de la higiene se ocupan, debe formular el plan de aseo para la ciudad. Tener plan, es tener método; es acierto y es concentracion de esfuerzos que de otra manera actuarian dispersos.

Se debe partir de la base, de que sólo á fuerza de inspeccion se podrán atenuar los graves inconvenientes que á la salud pública causa la no terminacion de las obras de salubridad.

Se debe tener tambien presente, que la elevacion de los precios de alquiler ha hacinado la poblacion—no sólo en los conventillos, sino tambien en casas particulares, convertidas así,—faltando al cumplimiento de las leyes higiénicas, en focos de infeccion tan temibles como aquellos.

Para que la salubridad de la ciudad sea buena—necesitamos tener en servicio las grandes obras de aguas corrientes y cloacas—la pavimentacion de todas sus calles, y casas para obreros, lavaderos, baños, etc., todo lo cual anda ya por la mente municipal—pero requerirá tiempo para ser realizada.

Entretanto solo puede tener higiene la ciudad á fuerza de vigilancia incansable, de inteligencia y prevision.

De todo ello están encargadas las Comisiones de Higiene, que bien organizadas y trabajadoras, son los mas poderosos auxiliares de la Municipalidad.

Le han comunicado que están ya instaladas. Al trabajo, pues, y al revés de la hormiga hagan acopio en el invierno de previsiones y trabajo para el verano:

Eso exije la conservacion de la salud pública, que está bastante achacosa de cierto tiempo á esta parte, y hay que defenderla, además, contra la fiebre amarilla que la acecha todos los años desde Rio Janeiro—y quizá contra el cólera que por lo pronto ha sentado sus reales en Suez—tomando talvez reposo para dar la vuelta al mundo aprovechando los rápidos medios de comunicacion de que dispone hoy la humanidad.

Cartas de un Reporter

III

Rosario, Julio 4 de 1883.

EL "OESTE SANTAFESINO"

Señor Director: La redaccion de La Tribuna Nacional se ocupó dias pasados, de la nueva línea férrea que se construye en el Rosario, y de los bienes prácticos que reportaria á la industria, á la agricultura y al comercio el establecimiento de esa línea.

Bajo ese punto de vista, no tengo que agregar una sola palabra al artículo de nuestra redaccion, pero sí tengo muchos é importantes datos que dar sobre el estado de los trabajos de ese ferro-carril.

Como se sabe, esta línea llegará primeramente á la colonia Candelaria y despues á Melincué y Guardia de la Esquina.

Tiene además un ramal que une al puerto con los Graneros, encerrando á la ciudad en un círculo de rieles, el cual servirá para trasportar las mercancías que vengan de los puertos estrangeros al ferro-carril Central Argentino que vá hasta Córdoba.

La importancia de este ramal no puede discutirse:—basta saber que el trabajo de descarga que se hace hoy en los muelles para conducir al Central en carros los artículos recibidos para el Interior, será hecho en adelante por esa línea que lo facilitará en gran escala, pues podrá hacerse en solo un dia el trabajo que ahora se hace en una semana.

Tampoco tengo que agregar una sola consideracion sobre el deber que tiene el gobierno de dar la garantía solicitada por los empresarios, porque ella es justa, lójica y estimuladora. Mi carta se referirá pura y simplemente al estado de los trabajos.

Se emplean actualmente en el Oeste Santafesino entre carpinteros, herreros, pintores, ajustadores, peones, capataces de cuadrillas, 600 hombres, que representan un desembolso mensual por parte de la empresa de 15.000 pesos fuertes, más ó ménos.

Estos trabajadores tienen contraido el compromiso de no abandonar sus tareas ni los domingos ni los dias de fiesta; lo cual da una idea de la actividad con que se prosiguen las obras de la línea, de las estaciones y del tren rodante.

En el momento en que escribo estas líneas, se hallan ya montadas infinidad de zorras que servirán para el trasporte de materiales, tierras, peones, hasta el límite de la línea.

Hasta tanto no lleguen los motores á vapor, que se esperan en el Rosario en la presente semana, las zorras serán tiradas por caballos.

En la barranca del puerto, frente á la estacion, y al pié de un desmonte rápido, se halla en este instante la barca inglesa *Bessie Moris* descargando rieles de acero.

Este desmonte, que servirá despues para dar acceso al muelle que construirá la empresa, cuesta una enorme suma de bolivianos, pues todos saben la altura de las barrancas, que miden unos quince metros, y los lectores pueden darse cuenta de la suavidad y estension del declive que fué necesario hacer para que no fuera peligroso el descenso ó el ascenso por él. Mide, el declive, doscientos metros más ó ménos.

Se ha colocado en él una línea de rieles para subir los materiales que van llegando para los trabajos del ferro carril. Se colocan en una zorra que es tirada por seis vigorosos caballos, y á la cual se hallan sujetos dos fuertes cables de alambre, que corren sobre rodillos puestos en sólidos cojinetes.

En este lugar hay tambien un muelle provisorio destinado á facilitar el atraque de los buques que llegan cargados de materiales.

Sobre este desmonte y colocada casi á la orilla de la barranca se halla la estacion principal del ferro-carril «Oeste Santafecino». Se ha construido ya una cochera de madera, de unos cincuenta metros de largo por treinta de ancho aproximadamente. Tiene cuatro grandes puertas por las cuales puedan entrar y salir cómodamente los trenes.

El techo es á dos aguas, de fierro de canaleta, con los respiraderos y claraboyas necesarias.

Tiene además un gran número de ventanas anchas y altas. Esta estacion se halla casi concluida y en este momento se arman en ella las zorras, y se armarán los wagones y las máquinas así que lleguen para librarlos al servicio público.

Al lado de la estacion se ha hecho un gran galpon que sirve para depósito de útiles y herramientas de los trabajadores, el cual es vigilado de dia y de noche por empleados especiales.

Alrededor de la estacion y del depósito se ven inmensas pilas de rieles, durmientes, ruedas, en fin, de todo aquello que hace falta para la construccion de una línea férrea.

Como se sabe, la línea del «Oeste Santafesino» tiene una estension de 64 kilómetros, de los cuales se hallan ya terraplenados y listos para colocarse los rieles, mas de cuarenta.

De estos se han puesto 14 kilómetros de vía. En cada kilómetro hay mil doscientos cuarenta durmientes. Ayer tuve oportunidad de recorrer en una zorra, en compañía del Ingeniero Director, señor Firmat, esos catorce kilómetros, y el ramal que conduce á los «Graneros» y empalma con el ferro-carril Central Argentino.

Toda la via se halla aún descubierta, pero los durmientes están ya todos recalzados.

El ramal que conduce á los graneros de Casado está ya completamente terminado. Tambien hay en los terrenos de los graneros una inmensa cantidad de materiales de construccion, representados por enormes pilas de durmientes, rieles, clavos, etc.

El trabajo mas importante y que ha costado verdaderos esfuerzos á la empresa, ha sido el de la barranca del puerto, en la cual, para hacer llegar el ferro-carril hasta el agua, ha sido necesario practicar un desmonte grandísimo, con una inclinacion rápida pero segura, para que puedan recorrerla los trenes de mercancías.

Tambien se lucha ahora para nivelar la línea férrea que pasa por el Bajo Hondo, lugar en que el terreno tiene una profunda depresion, que es necesario salvar con muchos metros de tierra para que el descenso y la subida de los trenes no sea peligroso, al mismo tiempo que evite las inundaciones de la línea en las grandes lluvias.

Estos dos trabajos bastan, por sí solos, para hacer la reputacion de un ingeniero, y debido á la inteligencia y al empeño del actual director de la línea, estos se han realizado sin tropiezo de ningun género.

Por otra parte, diremos que los trabajos de movimientos de tierra estarán terminados dentro de breves dias hasta la Candelaria, donde se ha comenzado ya á construir la estacion de la primera seccion de ese ferro-carril, que tan grandes servicios prestará al país.

La empresa ha fijado el dia de inauguracion para el 4 de Noviembre próximo, y nada habrá que impida realizarla en esa fecha, á pesar de la escasez del tiempo y de la febril rapidez con que se continúan los trabajos.

Con la llegada de las máquinas, estos trabajos se activarán más y más, por la facilidad de la comunicacion. Ha anclado ya en el puerto la barca que trae una de las locomotoras, cuatro coches de pasajeros y varias zorras. Se armarán con toda la rapidez posible y se pondrán inmediatamente en movimiento. Se están armando ya 20 wagones de carga llegados hace poco de Europa.

La celeridad pasmosa con que se iniciaron estos trabajos ha dejado asombrados á los rosarinos, que no podian imaginarse que en tan breve plazo pudiera llevarse á cabo una obra de tal magnitud.

Tendremos, pues, en breve, un ferro-carril más que agregar á nuestra red de líneas férreas y el progreso que estas despiertan en los pueblos porque cruzan, se traducirá en el Rosario por una poblacion rápida, laboriosa y afecta al trabajo, que engrandecerá más y más la ya importante provincia de Santa Fé.

SEVERUS.

POESIA

PLEGARIA DE LA NATURALEZA

(BYRON)

O padre de la luz, señor del cielo!
escuchas tú la voz desesperada?
Perdonas tú los crímenes del hombre,
sus vicios compurgando con plegarias?

O padre de la luz, á tí te invoco!
Tú sabes cuán sombría está mi alma,
Aléjame la muerte del pecado,
tú que hasta el vuelo del gorrion abarcas.

No tengo altar, ni pertenezco á secta:
muéstrame la verdad; eso me basta.
Te creo omnipotente; aún confío
que absolverás mis juveniles faltas.

Falsos devotos te construyen templos
que la supersticion humana ensalza;
y estiende su dominio el sacerdote
forjando ceremonias arbitrarias.

Pretenderá circunscribir tu imperio
al dombo ó á la cúpula elevada,
siendo la faz del dia tu santuario,
la inmensidad tu trono de monarca?

Arrojará su hermano á los infiernos
porque se aleja de sus pompas vanas?
y nos dirá que en un comun naufrajio
todos caimos porque Adan pecara?

O jactancioso de llegar al cielo,
su redencion le negará á la raza
que admite ménos rijidas doctrinas
ó abriga diferentes esperanzas?

Si en la virtud de insostenibles dogmas
se funda su condena imajinaria,
como penetra los eternos fines
ese reptil inmundo que se arrastra?

Los egoistas que en el crímen bullen,
cómo á borrar su perversion alcanzan
por medio de la fé? ni cómo pueden,
torpes! vivir la eternidad en calma?

No sigo leyes de profeta alguno:
las tuyas todo el orbe las proclama.
Hablo porque soy débil, impotente;
y atenderás, por eso, mi palabra.

Tú que en los reinos sin sendero guias
la estrella errante; que la lucha aplacas
del elemento ultriz; tú cuya mano
de un polo al otro polo está marcada;

Tú que me has puesto aquí con un designio;
tú que me llevarás cuando te plazca:
en tanto que mis piés el globo huellen,
á mí tu mano protectora baja.

A tí, Señor, te invoco, ya sombrée
el bien ó el mal mis ilusiones áridas
Señor, ya me enaltezcas ó me humilles,
á tí se entrega mi viril confianza.

Cuando mi polvo torne á lo que ha sido,
si el alma flota con etéreas alas,
cómo te adorará! sublime idea,
qué inspirarás mi voz en nueva patria!

Pero si el soplo fujitivo sigue
la suerte de mi carne,—miéntras láta,
mis súplicas oirás, aunque me cierres
la puerta de mi fúnebre morada.

Elevo á tí mi canto, agradecido
á tus misericordias impensadas;
y espero, Dios eterno! que á tí suba
el noble impulso de mi vida hurañ(a).

A. N. V.

REPORTAJE DE TEATRO

"La Alegría" por dentro

OBSERVACIONES DE UN CURIOSO

El público *dominguero* del teatro de la Alegría, constituye una especialidad digna de estudio.

Analicémoslo por partes, comenzando por el *paraiso*, ó sea, como dijo el mas criollo de los poetas:

«á donde vá la paisanada
Que es la última camada
En la estiva de la gente.»

El cuadro al primer golpe de vista presenta una agrupacion compacta de cabezas que se mueven suavemente en el afan de poder abarcar con la vista toda la estension del palco escénico, como si el sentido del oido fuese cosa supérflua cuando Galvan entona un ária tan impregnada de dulzura y de sentimiento como esta de la zarzuela «Jugar con fuego»:

«La ví por vez primera
Al pié de la enramada»

. . . .

cuyo canto sigue *in crescendo* hasta

«Ardió mi pecho en fuego,
Corrí, tras ella, ciego.»

. . . .

Pero el ária ya vá á terminar y todavía no ha resonado un solo aplauso en el teatro!

El artista se siente mortificado en su amor propio: contrae toda su fuerza muscular, se viene sobre el apuntador en actitud amenazante, mira *al paraiso* como lo haria D. Juan Tenorio al proferir aquella blasfemia

«Llamé al cielo, y no me oyó»

. . . .

estiende los brazos con trájico entusiasmo, y lanza un grito agudo y penetrante cuyos ecos se van escapando lentamente por los traga-luces del proscenio para perderse luego en la inmensidad del espacio......

La nota *galvanística* produjo el efecto deseado: aplausos febricientes recompensan el esfuerzo muscular, hasta tanto que el cambio de escena viene á restablecer la calma en los espíritus agitados por tan noble entusiasmo lírico.

Bajemos á la *cazuela*.

✱

A través de los cristales de un anteojo, es magnífica la ilusion de óptica que se produce. Presenta las vistosas variantes del arco Iris: un vestido azul marino; un adorno encarnado; un sombrero de castor, blanco; un tapado color canela; unos guantes negros guarnecidos de blondas color crema; un abanico flor-romero, con una escena de amor, color verde subido.

Y así como se observan cútis trigueños, al natural, vénse tambien rostros artísticamente preparados con los recursos que ofrece para tocador la previsora industria francesa. Pero debemos declarar en honor de la verdad, que estos son los menos, pues si alguna Traviata se destaca en el semi-círculo de la cazuela, no pasa de ser una Traviata de pacotilla.

Abandonemos ya este departamento puramente mugeril, cuya denominacion vulgar hace recordar á un utensilio de cocina, y descendiendo siempre en el órden de las galerías, nos encontraremos en la que corresponde á los palcos altos y tertulias.

✱

El local las aposentadurías, llamadas pomposamente *tertulias*, es una especie de cajon con dos mezquinas puertas laterales cubiertas con un pedazo de tela súcia y deslucida.

La fila de delante la ocupan por lo general *dandys* de los barrios apartados que van en busca de aventuras amorosas, y un que otro matrimonio campestre que se encuentra temporalmente en la Capital. Unos y otros son tipos tan característicos que no hay para que describirlos.

Las filas de más atrás, quedan reservadas para los amigos íntimos del aposentador.

Echemos, ahora, una ojeada por los palcos, apreciándolos en el conjunto: siete de ellos por lo ménos, son de diarios. ¿Quiénes los ocupan? El regente de la imprenta con la familia; el mas novel de los cronistas con media docena de compañeros de colegio; un escribiente de los Tribunales, que se agencia las entradas á cambio de autos, sentencias, traslados, vistas, etc.

Los de *pantalla verde*, que son los más *hige-life*, pertenecen á particulares, y pueden reputarse patrimonio de una sociedad *Lovelaces* mas temibles que Boccaccio, para los maridos y para los amantes. Ellos se monopolizan las miradas tiernas y espresivas de coristas y cazueleras.

Allí impera el guante color de lila con trensilla negra, y la corbata de gran alfiler en forma de herradura.

Son conocidos tres ó cuatro palcos más, que tampoco rinden provecho á la Empresa, y respecto de los cuales aconsejan las conveniencias sociales omitir todo comentario.

Haciendo estos descuentos, quedan ya pocos para el espendio en boletería; y aún de estos, suelen ver se algunos ocupados por artistas de la misma compañía que no tienen papel que representar esa noche y tambien por inválidos del arte que disfrutan de una honrosa jubilacion; uno que otro de los restantes, los llenan comparsas de 8 individuos por lo ménos, que se han cotizado á razon de 12 pesos por cabeza para comprarlo. Suelen las tales comparsas ser compuestas de mocitos que les agrada ir á hacer gala de *calaveras*, aunque al dia siguiente tengan que mandarlos las mamás á la escuela acompañados de las nodrizas; otras veces son *habilitados de barantillo* con desgraciadas tendencias á la aristocracia.

Y aquí pondremos punto final á la reseña de los palcos, para pasar á ocuparnos de la platea.

✱

Esta palabra *platea* ha sustituido decididamente á la de *patio*, que es la que usaban nuestros abuelos por mas gráfica y primitiva; pero como en nuestros dias no seria de buen tono designar con el nombre de patio la sala de un teatro, nos sometemos á la modificacion impuesta por el progreso, el cual desecha todo aquello que conserve resabios de antigüedad.

La platea, pues, de la Alegría, pertenece de hecho en los dias de fiesta á esa falange numerosa de dependientes *de mostrador*, á muchas de los cuales solo les es dado permitirse este lujo cada quincena, porque están obligados á dividirse los de cada establecimiento en dos turnos de domingo para cuidar de la casa, aunque sea á puerta cerrada.

Este relato nos sujiere una reflexion que creemos oportuno consignar aquí.

Es indudable que Buenos Aires, en su especial carácter de ciudad comercial, acepta sin dificultad todas las manifestaciones del progreso; esto puede constatarse cada dia admirando sus magníficos establecimientos industriales y comerciales, perfectamente montados á la moderna.

Los únicos refractarios al progreso general, son un centenar de tenderos de los buenos tiempos de Rosas, como ellos dicen, los cuales no admiten argumentos ni reflexiones que se opongan á la *educacion comercial* que han recibido en los tendejones de la Recoba. Estas antiguallas son los que consideran á sus dependientes de peor condicion que cualquier pieza de género que se cuidan de hacer sacudir y ventilar á menudo por temor de que pueda apolillarse.... ..

Pues bien; parte de las víctimas de otros tiempos y de otras costumbres, son las que se pueden compadecer observándolas en la silla de la platea en la actitud humilde y honesta con que esperan durante diez y seis horas de cada dia de labor á las marchantas de la tienda.

Abundemos en detalles.

Se presentan en el teatro á la hora precisa que señalan los carteles de anuncios, con los botines enjutos y lustrosos, aunque haya una cuarta de barro en la calle; lucen el flamante uniforme de los domingos; adornan el chaleco con reluciente cadena de nickel; llevan la corbata anudada con admirable simetría; los mas inclinados á la elegancia usan junquillos de la india, y abundante cuello parado, poco sujeto á los caprichos de la moda.

Observadlos mientras el telon permanece levantado, y vereis con qué candorosa satisfaccion celebran cualquier payasada del gracioso.

El drama ó la zarzuela les es completamente indiferente con tal de que no falte al final la petipieza ó el sainete, como deberíamos decir hablando en buen castellano.

Suprimir á la Alegría las piezas obligadas á gracioso, equivaldria á mandar cavar la fosa para enterrar un difunto.

NIX.

NOTICIAS

Socorro á las Provincias de Rioja y Catamarca—El P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto, en virtud de lo dispuesto en la ley de 8 de Junio del corriente año, nombrando una Comision compuesta de los Sres. Pedro Vela, Juan B. Martinez y Juan José Lanusse, para que distribuya á los pobres de las Provincias de La Rioja y Catamarca, alimentos y ropas de abrigo, á nombre del pueblo de Buenos Aires, hasta por valor de 250,000 ps. mjc.

Esta Comision ha sido autorizada para nombrar sub-Comisiones en esta Provincia para que promuevan suscriciones de dinero y donaciones, en favor de los desvalidos de aquellas Provincias, que sean remitidas y distribuidas por su intermedio.

Esta Comision podrá nombrar de su seno comisiones que la representen en cada una de las Provincias cuyos pobres vá á socorrer, y sub-Comisiones que hagan las distribuciones.

Hará constar que los socorros que distribuye, son enviados por el pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

La Comision recabará permiso de las autoridades de Rioja y Catamarca, para llenar su cometido y llevará cuenta exacta, de los gastos que haga etc.

El decreto será comunicado directamente á los Exmos. Gobiernos de La Rioja y Catamarca, pidiéndoles presten su apoyo á la Comision, para el desempeño de su cometido.

Doctor Onésimo Leguizamon—Este ilustrado jurisconsulto que se encargó de la defensa de Stump en el ruidoso asunto que le sigue Maréchal presentó ayer su alegato de bien probado.

De esta pieza jurídica tomamos los dos párrafos siguientes:

«El estudio de los autos ha disipado mis vanos temores llevando á mi ánimo la conviccion «más acabada sobre estas dos verdades que en ellos «se muestran palpitantes, apesar de los colosales «esfuerzos del acusador para encubrirlas—*la absoluta inocencia de Stump* y la indisculpable tenacidad y sin razon por parte de Maréchal.

«Basta despojar la cuestion de los falsos atavíos «con que el acusador la disfraza, para que éste ruidoso proceso quede reducido á un fantástico castillo proyectado en el aire sin base alguna real.»

A los solicitantes de tierras—Por disposicion del Ministerio del Interior, se previene por medio de un aviso oficial, á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la Mesa de Entradas y Salidas, en donde se les dará un recibo, en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion, y el número con que se anota en el libro respectivo.

Esta disposicion es muy acertada, como lo seria tambien el pasar las solicitudes á informe de la Oficina de Tierras y Colonias por órden riguroso de fechas.

Orden General—Por la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República, se ha dictado la siguiente, con fecha de ayer:

«Debiendo celebrarse un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 9 del corriente á la 1 p. m. en celebracion del aniversario de nuestra Independencia al que asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado del E. M. del Ejército—*se ordena:*

Art. 1° El dia indicado á las 12 p. m. se hallarán formados de gran parada en las Plazas Victoria y 25 de Mayo, los cuerpos siguientes:

Primera Brigada, compuesta de las Escuelas Naval y de Oficiales de Mar, y Batallon de Infanteria de Marina, mandada por el señor Coronel D. Cárlos Blanco.

Segunda Brigada que la formarán los alumnos del Colegio Militar y Batallon 8°. de Infanteria de línea, mandada por el Sr. Coronel D. Antonio Dónovan.

Tercera Brigade, que la formarán los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artilleria, y Batallon 7°. de Infanteria, mandada por el Sr. Coronel D. Ignacio Fotheringam.

Cuarta Brigada, que la formarán los Regimientos 1°. de Artilleria, mandada por el Sr. Coronel D. Remigio Gil.

Art. 2°. La línea será mandada por el señor Comandante en Gefe de la 1a. Division, General D. Nicolás Levalle.

Art. 3°. Los Sres. Generales, Gefes y Oficiales, concurrirán á ésta Comandancia General de gran uniforme á las 12 1|2 p. m , para acompañar á S. E. el señor Presidente en aquel acto.

Art. 4°. La batería 11 de Setiembre hará en este dia las salvas de práctica.

Art. 5° Nómbrase maestro de ceremonias de la lista militar, al Teniente Coronel D. José M. Stamas.

JOAQUIN VIEJOBUENO.

Baños del puente del Inca—Por cartas particulares se nos informa de lo difícil que se hace la subsistencia en esos baños medicinales, á causa de los precios elevados que cobra á los bañistas el actual arrendatario, D. Vicente Oliver.

El propietario, que lo es D. Cárlos Gonzales, rico comerciante de Mendoza, alquila los terrenos en donde están situados los baños por solo 500 pesos bolivianos al año, cantidad que quintuplica fácilmente el arrendatario.

Seria conveniente que el Gobierno de la Provincia de Mendoza, ó el de la Nacion, si necesario fuese, espropiase esos terrenos que encierran una fuente inagotable de vida, y los contratase luego á un bajo precio, señalando al concesionario una tarifa que esté al alcance de la clase proletaria, que es la que en gran mayoría aprovecha los beneficios de los baños.

Despues de esto seria indispensable el arreglo de los caminos que á ellos conducen, para facilitar el acceso de pasageros, con lo cual se haria algo mas cómodo el viaje y permanencia de los bañistas en aquellas apartadas regiones que se estienden al pié de la gigantesca Cordillera de los Andes.

Y toda la poblacion de esta parte de Sud-América gozaria de tales beneficios, pues allí afluyen los enfermos, no solo de la República toda, sino tambien de la Oriental, Paraguay, Chile y Bolivia, fuera de que estableciendo un buen régimen administrativo en la posada y establecimiento balneario, podria ganar el Estado sumas considerables de dinero.

La Policía en el choque de La Plata—Nuestro reporter *Railway* hizo ayer al dar cuenta de la catástrofe ocurrida en La Plata, algunos cargos á la Policía de la Provincia, por su lentitud en dar cuenta de aquel hecho.

Esos cargos que por otra parte serían justos, dejan de serlo teniendo presente—cosa que no recordó nuestro reporter—que la Policía de La Plata no depende del Departamento Central, sino del Ministerio de Gobierno, de manera que si algo tiene que comunicar, lo comunica á éste directamente y no al Departamento Central.

Fuegos artificiales—Hoy y mañana, á las 8 p. m., se incendiarán, como es de práctica en las fiestas cívicas, los fuegos artificiales que manda colocar la Municipalidad en la plaza de la Victoria.

No serán solamente el 9 como lo dice "El Nacional" de ayer.

Solicitud atendida—En oportunidad hemos publicado la nota elevada al P. E. de la Nacion por el Gobierno de la Provincia de La Rioja, haciendo ver la necesidad de proseguir los estudios comenzados para proveer de agua á la poblacion, la cual carece de elemento tan necesario para la vida.

Reconociendo la justicia del pedido, el Gobierno Nacional ha decretado que se realicen los estudios definitivos con aquel objeto.

Patente de paquete—Los Sres. Christophersen y Ca., se han presentado al Ministerio de Marina, solicitando patente de privilegios de paquete para el vapor *Uruguay*, que se establecerá en la carrera de este puerto á los de Europa.

Beca—Despues de los informes que corresponden, se ha concedido una á D. Leopoldo Lucero, en la Escuela Normal de Maestros, de Mendoza.

Interinamente—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido á los agentes de los vapores de ultramar *Pleiades* y *Roma*, que verifiquen libremente las operaciones de carga y descarga en los puertos de la República, mientras el Ministerio de Marina no resuelva sobre las solicitudes presentadas, pidiendo para aquellos buques patente de privilegios de paquete.

Para proveer de conformidad—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, contestando al Ministerio de Instruccion Pública la nota en que se solicitaban libros con destino á la biblioteca de la Universidad de la Capital, manifiesta que seria conveniente pedir al Sr. Rector una nómina de los libros que necesite para proveer de conformidad.

Movimiento militar—El Sargento Mayor, D. Lázaro Hernandez, marcha á Santa-Fé, con licencia.

—El Sub-Teniente del batallon de Marina, D. Alfonso Rouenand, á Montevideo, con licencia.

—El ayudante del 2° Regimiento de Artilleria, Teniente 2° D. Enrique Murgiondo, á Rio 4°, de regreso de su comision.

Profesor—Hallándose vacante la cátedra de matemáticas superiores en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la Capital, ha sido nombrado con fecha de ayer para ocupar ese puesto el Dr. D. Bernardo Speluzzi.

Archivero de Policía—Atento lo manifestado por el Gefe de Policía de la Capital, el P. E. ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el Archivero del Departamento D. Luis Tagle, nombrando para reemplazarlo al Oficial de esa mesa D. Miguel Levalle, y para ocupar la vacante que deja éste, á D. Daniel Gazcon.

Ecos sociales—El próximo viernes abre sus salones con una tertulia, á la que han sido invitadas muchas principales familias, el Dr. Estanislao S. Zeballos.

—Se habla tambien de un gran baile que dará la familia de Abella, en el próximo mes de Agosto.

Politeama Argentino—El próximo Jueves tiene lugar en este teatro, el debut de la nueva Compañía Ilusionista, con que acaba de llegar á esta ciudad el Conde Patrizio, á quien el público de Buenos Aires, ha tenido ya otras veces ocasion de ver.

Esta vez va á ofrecer en el Politeama multitud de novedades, adquiridas en Europa durante su última estadía y con las cuales ha llamado la atencion del público en otros paises.

Un pedido á la Municipalidad—Por repetidas veces se nos ha hablado del estado deplorable en que se encuentran las calles que rodean al Hospital Buenos Aires, lo mismo que de las avenidas internas de ese hospital, por las que tiene que hacerse todo el movimiento que el servicio requiere; hemos resistido á dar crédito á esas aseveraciones, por parecernos imposible que tal cosa pudiera suceder en un punto al que tiene imprescindiblemente que concurrir todos los dias gran número de personas.

Ayer, hemos tenido ocasion de convencernos de la verdad del aserto, transitando por las calles laterales del Hospital Buenos Aires. Todo aquello es un inmenso pantano, de lodo pegajoso, del que nadie que tiene el corage de atravesarlo sale ileso.

Veredas Dios las dé. El lodazal se estiende de muro á muro de la calle en perjuicio de los cimientos del mismo Hospital.

En cuanto al interior de éste, debemos confesar que se encuentra tambien en malas condiciones. Todos sus patios, que han perdido los declives á consecuencia del tránsito y de las lluvias, se ponen con el agua en condiciones semejantes á las calles. Los practicantes de medicina y demás personas que constituyen el personal del establecimiento, no pueden andar por esos patios cuando llueve, ni aún muchos dias despues, por razon de los pantanos que en ellos se forman.

Es necesario que se trate de salvar, cuanto antes, esos inconvenientes poniendo el Hospital y sus calles laterales en estado de viabilidad.

En obsequio al vecindario del Hospital Buenos Aires, y á los estudiantes de medicina que tienen que concurrir á él diariamente, pedimos, pues, á la Municipalidad fije su atencion en ese punto del Municipio, porque estamos seguros no trepidará en salvar ese grave mal, aunque sea colocando pasos de piedra de una á otra acera.

Centro Jurídico—Tuvo lugar anoche la conferencia anunciada ante una pequeña concurrencia.

Hablaron el Dr. Correa sobre el art. 203 del Código de Comercio y el Sr. Miguel Romero sobre imprescriptibilidad en materia penal.

El discurso del primero es una pieza larga, fastidiosa y llena de citas innecesarias.

Los botes salva-vidas—Los botes salva-vidas de la Prefectura Marítima recorrieron hoy la costa del rio sin encontrar novedad de ningun género.

Pasajes—La Comisaría de Inmigracion ha espedido durante el mes de Junio ppdo. 315 pasajes de privilegio, ahorrando al fisco de esta manera la suma de 1,713 10 pfs.

La Oficina de Trabajo de la misma Comisaría ha internado durante el mismo mes, á 1,311 inmigrantes de diversas profesiones y nacionalidades.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República — $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay — » 1 4
Esterior.. — » 1 60

	Por trimestre	*Por semestre*	*Por año*
Capital	$f. 3.40	$f. 4.60	$f. 9
Interior etc.	» 3.36	» 6.12	» 12.51
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ
Administrador, Bolivar 38.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 16

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(84 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

—Yo no me habria atrevido á recordarle eso, señora, sobre todo públicamente; pero, puesto que Vd. se adelanta á mi deseo, debo confesarle que espero, con el corazon profundamente agitado, una palabra suya que decidirá de mi vida.

Y quedó ante la señora Desvarennes, siempre inclinado, como un culpable ante su Juez. La patrona permaneció un momento silenciosa, como si titubease responder, y despues gravemente, contestó:

—Esa palabra he vacilado en pronunciarla, pero alguien, en quien tengo plena confianza, me ha aconsejado acojer á vd. favorablemente.

Serge se irguió, con el rostro iluminado por la alegría.

—Esa persona, señora, cualquiera que sea, dijo con fuego, ha adquirido derechos eternos á mi reconocimiento.

—Manifiésteselos vd. mismo, pues, replicó la señora Desvarennes, es el compañero de infancia de Miguelina, casi un hijo para mí.

Y volviéndose hácia Pedro, se lo señaló á Panine.

Serge dió tres pasos rápidos hácia el jóven; pero por pronto que anduvo, fué, sin embargo, adelantado por Miguelina. Los dos enamorados tomaron las manos de Delarne y se las estrecharon con una tierna efusion. Panine, con toda su fogosidad polaca, hacia á Pedro las protestas mas ardientes. Su vida entera no seria demasiado para pagarle la deuda que acababa de contraer con él, pero era rico de reconocimiento y sabría cumplir sus compromisos.

El ex-prometido de Miguelina, con la desesperacion en el corazon, se dejaba estrechar la mano y recibia las protestas de amistad, en silencio. La voz de aquella á quien tanto amaba, le hizo saltar las lágrimas á los ojos.

—Qué bueno y generoso eres! dijo la jóven, cómo te has sacrificado tan noblemente!

—No me agradezcas nada, respondió Pedro, no tengo mérito alguno en haber hecho lo que admiras. Soy demasiado débil, lo ves, y no habria podido verte llorar.

Un gran movimiento reinaba en el salon. Cayrol esplicaba á Herzog, que le escuchaba con estrema atencion, el incidente que acababa de presenciar. Serge Panine llegaria á ser el yerno de la señora Desvarennes. Era un gran acontecimiento.

—Ciertamente, contestó el aleman; el yerno de la señora Desvarennes será una potencia financiera. Y príncipe además! Qué bello nombre para inscribirlo en un consejo de administracion!

Los dos hombres de negocios se miraron un momento. El mismo pensamiento les habia cruzado por la mente.

—Sí, pero, replicó Cayrol, la señora Desvarennes no dejará al príncipe entrar en ningun negocio.

—Quién lo sabe? dijo Herzog; será preciso ver como se hace el contrato.

—Pero, contestó vivamente Cayrol; no quisiera aparentar que arrastraba al yerno de la señora Desvarennes en la especulacion.

—Quién habla de eso? respondió friamente Herzog. Busco acaso accionistas? Tengo mas dinero del que me hace falta: rehuso todos los dias millones.

—Oh! sé bien que los capitalistas acuden apresuradamente hácia Vd., dijo riendo Cayrol; y que para acogerlos tiene Vd. maneras de muger linda. Pero vamos á felicitar al príncipe.

En tanto que Cayrol y Herzog cambiaban esas palabras que tendrian una importancia tan considerable en el porvenir de Serge Panine, una escena, terrible por su simplicidad, pasaba completamente desapercibida. Miguelina se habia arrojado, con una furia de cariño satisfecho, en brazos de su madre. Serge contemplaba, enmudecido, esa efusion, cuya causa era el amor que la jóven le tenia, cuando una mano temblorosa se posó en su brazo.

Inmediatamente se dió vuelta. Juana de Cernay estaba á su lado, pálida, con los ojos hundidos y brillantes, los lábios contraidos por una emocion violenta. El príncipe, al verla, quedó cortado. Nadie los observaba, Pedro estaba con Maréchal, que le decia esas cosas que solo los verdaderos amigos saben decir en las horas tristes de la vida. Serge se aproximó á la señorita de Cernay; Juana mantenia siempre fija sobre él su mirada amenazante. Tuvo miedo.

—Tenga vd. cuidado! le dijo.

—De qué? respondió la jóven con voz ronca; qué tengo que temer ahora?

—Pero, qué es lo que vd. quiere? replicó Panine con una firmeza fria y con un gesto de impaciencia.

—Quiero hablarle á solas inmediatamente.

—Es imposible; vd lo vé bien.

—Es necesario!

Cayrol y Herzog se aproximaron en este instante al príncipe. Serge sonrió á Juana con una señal de cabeza que queria decir: sí. La jóven se apartó en silencio, esperando visiblemente la ejecucion de la promesa hecha.

Cayrol le tomó la mano con una ternura familiar diciéndole:

—Qué hablaba vd., señorita, con ese príncipe feliz que realiza el fin de sus sueños? No es á él á quien se le debe hablar, sinó á mí, para darme alguna esperanza. El momento es propicio: es el dia de los novios. Vd. sabe bien cuánto la amo: hágame el favor de no rechazarme, como lo ha hecho hasta ahora! Si quisiera ser buena, se podrian celebrar los dos matrimonios á un tiempo, lo que seria encantador! Una sola iglesia, una sola ceremonia, y una fiesta espléndida que reuniria á los cuatro esposos. En ese cuadro no hay nada que pueda seducirla?

—No soy fácil de seducir, Vd. lo sabe, respondió Juana con voz firme, y esforzándose por sonreir.

Miguelina y la señora Desvarennes se aproximaron lo mismo que Panine.

—Vamos, Cayrol, dijo Serge con aire de cierto mando, soy feliz hoy dia, y deseo que tambien lo sea Vd. Me quiere dejar abogar por su causa con la señorita de Cernay?

—Con gran placer. Tengo mucha necesidad de un abogado elocuente, suspiró el banquero sacudiendo la cabeza con melancolía.

—Y Vd., señorita, quiere someterse á la prueba? preguntó el príncipe dirijiéndose á Juana. Hemos sido siempre buenos amigos y espero que llegaré á ser un hermano para Vd. Esto me da algunos derechos sobre un espíritu y su corazon, me parece. Me autoriza á que los haga valer?

—Hágalo Vd., señor, respondió con frialdad Juana. La tentativa es nueva. Quién sabe?—puede ser que salga bien!

—Quiéralo el cielo! esclamó Cayrol,—y despues aproximándose al oido de Panine, agregó mas bajo: Ah! querido príncipe, cuánto reconocimiento! Ya sabe que si necesita de algunos miles de luises para los preparativos.

—La! la! corruptor! replicó Serge con alegría un poco forzada, siempre pone el dinero delante. Ya vé, que vd. no es invencible, cuando se vé obligado á recurrir á mis débiles talentos: pero sepa, que quiero trabajar por la gloria.

Y, volviéndose hácia la señora Desvarennes:

—No pido más que un cuarto de hora.

—No te defiendas demasiado,—dijo Miguelina al oido de su compañera, dándole un beso, que Juana no le devolvió!

—Ven conmigo,—dijo Miguelina á Pedro, tomándole el brazo; quiero estar á solas contigo en tanto que Serge confiesa á Juana. Vuelvo á ser tu hermana como en otros tiempos. Sabes bien cuanto te quiero!.

La gran puerta-ventana que daba sobre el jardin, acababa de ser abierta por Maréchal, y los perfumes de una bella noche de primavera embalsamaron el salon. Los dos descendieron al jardin. Millares de estrellas brillaban en los cielos. Los ojos de Miguelina y los de Pedro se elevaron hácia la bóveda azul oscura y buscaron vagamente el astro que presidia sus destinos. Ella, para saber si su vida seria el largo poema de amor que habia soñado; él para preguntarle si la gloria, esa querida tan exigente á la que habia hecho tantos sacrificios, llegaria al menos á consolarlo algun dia de su perdido amor.

VII.

En el salon, Juana y Serge habian quedado el uno frente al otro. La máscara habia caido de sus rostros: la sonrisa de satisfaccion habia desaparecido. Se miraban atentamente, como dos duelistas que tratan de leer en los ojos de su adversario sus recíprocos juegos, á fin de ponerse en guardia contra el golpe mortal y preparar la respuesta decisiva. Fué Juana quien inició el ataque.

—Por qué ha partido Vd. para Inglaterra hace tres semanas, sin verme, sin hablarme?

—Qué hubiera podido decirle? respondió el príncipe con aire de fatiga y de profundo abatimiento.

Juana le lanzó una mirada brillante como un relámpago.

—Habria podido decirme que acaba de pedir la mano de Miguelina!

—Eso hubiera sido brutal!

—Pero al menos habria sido decente! Pero era preciso que mediara una esplicacion y á Vd. no le gusta esplicarse. Ha preferido que supiera esa noticia por las reticencias de aquellos que me rodean, por los cuchicheos de los estraños. Era más sencillo, en efecto, y sobre todo más cómodo para Vd.!

Julio 8. (*Continuará*).

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y cuadernos para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Ensinck y Ca.

60—FLORIDA—160 N915 v.Oct.5

FÉLIX SAGASTA

ESCRIBANO PÚBLICO DE LA PROVINCIA

Ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de D. Ednardo Ruiz—

—VICTORIA Nº 31—

PASAJE DE GUTENBERG NÚM. 37 (ALTOS)

N.856vJL28

FABRICA

Y CASA INTRODUCTORA

DE

PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAPTAIS

EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEDMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

PARA

INGENIOS DE AZUCAR

Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

76—PIEDAD—76

Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional.

Nota—Habiéndome separado del Sr. Claudio Mejía, he establecido mi Escritorio en la calle citada ocupándome como antes de asuntos ante los Gobiernos, compra-ventas de haciendas, propiedades, etc. etc.

Dionisio V. Schóó,

N.625 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

Venta—Don Benito Prado vendió ayer á don José García, la mitad del pailebot de su propiedad denominado *Alfredo*. Ha pedido á la Prefectura que por la Escribanía de esa reparticion, se espida la correspondiente escritura de venta.

Ventas de propiedades—Las siguientes ventas de propiedades se han efectuado ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion:

Corrientes 932—7 m. por 50 en 4546 pn.

—Pedro Mendoza 631—12m por 72 en 20,666 pn.

—Bolivar 9m por 26 en 826.

—Santa-Fé, 911—7m. por 25 en 3.306 pn.

Libros—El Instituto «Smithsonians» de los Estados Unidos, ha remitido al Gobierno de la Provincia un cajon conteniendo libros que tratan sobre diversas materias científicas y literarias.

Propiedad fiscal—Don Justo Marianowich se ha presentado á la Municipalidad, denunciando como de propiedad fiscal, una finca situada en la calle General Lavalle 1,056.

Estafa—D. Guillermo Heristendill se ha presentado el 4 del corriente al Comisario de la Seccion 1ª, denunciando haber sido estafado en varios objetos, valor de 20,000 $ m/c.

El damnificado tiene casa de comercio establecida en la calle de Reconquista núm. 209, y dió la filiacion del acusado como autor de este hecho, el que no fué aprehendido aún.

Variolosos—En el dia de ayer se han denunciado á la Municipalidad dos casos de viruela y son los siguientes:

Juncal 455 Ignacio M. 29 años; 2ª Garay y Rioja Virginia Vivas 6 id.

Defuncion ha ocurrido solamente una.

Desplome—El techo de una pieza de la mercería de D. Juan Perissé, situada en la calle de Belgrano y Buen Orden, se desplomó ayer.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

El resto de la casa amenaza derrumbarse tambien.

Ahogado—En el lavadero de caballos, situado en la esquina de las calles de Rincon y Brasil, fué encontrado ahogado ayer el individuo Guillermo N.

Su cadáver será inhumado hoy.

Heridos—En la casa de inquilinato situada en la calle de Paraná núm. 206, se tomaron en pelea, por cuestion de faldas, los prójimos Francisco Culome y Domingo Pascano.

Este, armado de un cuchillo, infirió una puñalada en el costado izquierdo de la cara á aquel, y no contentándose con esto, lo derribó mordiéndolo hasta que fué preso por un cabo de bomberos.

El herido fué remitido al Hospital.

—Por la calle de Libertad entre Cuyo y Corrientes, transitaba antes de anoche el moreno Manuel Miranda.

De pronto se encontró con los prójimos Isabelino Flores, Pedro Martinez Adolfo Palacios y Avelino Sócio, quienes esprofeso lo hirieron bajo la tetilla izquierda con un cortaplumas.

Todos estos individuos fueron presos.

Robo—Al almacen de D. Francisco Sardoy, situado Rivadavia núm. 1068, prenetraron ladrones antes de anoche, y sustrajeron la suma de 6,000 pesos m/c.

Se ignora quiénes sean los cacos.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 25.585·72 pesos nacionales.

Sus entradas durante todos los dias hábiles que van transcurridos del mes, alcanzan á 287,73[illegible] pesos m/c.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Rosa Marchese, meningitis; Francisco Rivera, viruela; Nicolás Coorsi, neumonia; Juan Bernardes, tísis; Francisco B. Acosta, apoplegia cerebral; María Córdoba, difteria; Antonio Bisso, neumonia; Zoila Perez, tísis; Benita Cabral, senectud; Juan Marquez, hipertrofia del corazon; Antonio Bay, mielitis; Miguel Mes, consuncion; Concepcion Alita, tétano; Pilar Obbe, meningitis; Dolores Vidado neumonia; Rufino M. Rondó, tuberculosis;

Dos nacieron muertos.

Tren rodante—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, para adquirir en Europa 50 wagones plataforma para la línea del Ferro-Carril Andino.

Licencia por un mes—El Procurador Fiscal de Mendoza, D. Ramon Contreras, solicita del Ministerio de Justicia, licencia para faltar un mes á su empleo.

Pide un piano—El Rector del Colegio Nacional de Jujuy, pide que se provea al establecimiento de un piano que es necesario para la clase de música.

Con goce de sueldo—El Rector del Colegio Nacional del Rosario, eleva cópia de una solicitud presentada por el Dr. Miranda. el más antiguo de los profesores, pidiendo licencia por cuatro meses con goce de sueldo íntegro, para reparar el mal estado de su salud.

Libres despachos—Fueron concedidos los siguientes, pedidos al Ministerio de Hacienda de la Nacion:

—Al Ferro-Carril del Oeste, por 37 cajones con útiles para la Direccion.

—A Cranwel, por 17 id, conteniendo una maquinaria para elaborar objetos de metal.

—Al F. C. C. N., por 30 id con planchas de fierro galvanizado, y 10,000 metros pino Spruce.

Aceptada—La renuncia presentada por el profesor de química del colegio Nacional del Rosario, D. J. A. Frend, fué aceptada por el P. E.

En reemplazo de Aneiros—La Secretaría del Arzobispado, comunica al Ministerio del Culto, que S. S. I. ha tenido á bien nombrar escribiente en esa oficina de la Curia Eclesiástica á D. Timoteo Huerta.

Este empleado viene á reemplazar al indio Aneiros, fallecido dias atras, que era el que ocupaba el puesto.

Resúmen del movimiento de la Oficina de trabajo—Mes de Junio de 1883:—

Inmigrantes—Colocados 103; id internados 213; internados con destino propio 1028. Total 1344.

Espediciones—Fluviales 54, con un total de inmigrantes 883.

Pasages de Ferro Carriles—Con destinos: al Sud 198; al Oeste 109; al Norte 26; al Este 25. Total 358.

Pasages de privilejio: dados 315, importando $ 1713.10.

Informes: de solicitudes en papel sellado 7; de pasages concedidos por las mismas 13; de solicitudes en papel simple 15; de pasages concedidos por las mismas 32; de espedientes en tramitacion por cobro de cuentas 2; al Comisario General sobre vários asuntos 9.

Notas: á las Comisiones del interior 6; al Gerente del Hotel de Inmigrantes 4; á varios 1; Telegramas dirigidos 97; Avisos de colocacion á las imprentas 12; Cuadros estadísticos, comparativos y demostrativos 6; Partes del movimiento diario 25.

Adoquinados—Los señores Juan B. Ovalles y Cia. se han presentado al Gobierno de la Provincia, proponiendo la construccion del adoquinado de veinte cuadras en La Plata.

El adoquinado será de granito, y asentará sobre una mezcla de arena y conchilla, y costará la suma de 125 pesos m/c. el metro cuadrado.

El Departamento de Ingenieros, informará al Gobierno sobre las ventajas que pueda reportar esa propuesta al Fisco, y al sitio donde se debe emplear el mencionado sistema de adoquinado.

Al mismo tiempo, el señor Augusto Milberg ha propuesto el adoquinado de cincuenta ó mas cuadras de la nueva capital, al precio de 125 ps. m/c. el metro cuadrado.

Los adoquines serán tambien de granito y descansarán sobre una capa de escombros, cascajo ó conchilla, y sus rendijas serán tomadas con cimento de alquitran ú otra materia impermeable, al precio de diez pesos m/c. por cada metro cuadrado.

A informe—La propuesta de los señores Alberti Benetti y Ca. presentada al Gobierno de la Provincia para la construccion de un tramway á vapor entre Capilla del Señor y Almagro, ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros.

Solares en La Plata—Habiéndose presentado al Gobierno de la Provincia varios concesionarios de tierras en La Plata, solicitando prórroga para pagar los lotes que se les han concedido, y en virtud de no haberse terminado aún las liquidaciones, el P. E. ha accedido al pedido haciendo estensivo el plazo fijado hasta el 25 del corriente mes.

Contestacion—En la Seccion «Municipalidad» publicamos la nota que ha contestado al Intendente Municipal, la Comision Central de Catamarca, agradeciendo los recursos enviados por la Municipalidad para el alivio de los necesitados de aquella Provincia.

El Argentinisches Wochenblatt—La Direcion de este colega nos ha comunicado la instalacion y la traslacion de su imprenta al nuevo edificio del señor D. Warren Lowen, calle de Cuyo núm. 108 al mismo tiempo que el estreno de nuevos tipos y ensanche del formato; así como otras reformas que demuestran su progreso y la aceptacion que tiene su propaganda entre sus connacionales.

Al agradecer su atencion, se la devolvemos, deseándole que aumente esa prosperidad.

Los Jueces de Paz y la D. de Rentas—Esta reparticion ha elevado una nota al Gobierno de la Provincia, quejándose de que los Jueces de Paz siguen espidiendo guias sin agregar los sellos de reposicion.

Hé aquí esa nota:

Buenos Aires, Julio 7 de 1883—Al señor Ministro de Hacienda—El art. 2º del Reglamento de colecturias (seccion de papel sellado), facultó á los avaluadores para hacer á los Jueces de Paz anticipos de papel sellado para la espedicion de las guias.

A pesar de esto y de la circular dirigida por esa Ministerio, se mandan aún algunos de esos documentos, sin haberse abonado el impuesto respectivo.

La Direccion de Rentas á fin de evitar la repeticion de estos hechos, que perjudican la renta, propone á V. S. lo siguiente:

1º Se pase una circular á los Jueces de Paz, recomendándoles una vez mas no espidan guias sin la agregacion de sellos que corresponda.

2º Que por el Departamento de Policía de la Provincia, se recabe informe del de la Capital, respecto de si se reponen con papel de aquella, las guias que vienen en blanco á las comisarías de los mercados Constitucion y Once de Setiembre.

3º En caso afirmativo, pedir la autorizacion necesaria para que mensualmente, un inspector de ésta direccion, se traslade á las oficinas, á efecto de verificar si las guias vienen con la reposicion de sellos que la Ley establece.

4º Se faculte tambien por ese Ministerio á la Direccion, para dirigir una circular á los Jueces de Paz, pidiéndoles comuniquen con la brevedad posible, el número de guias en blanco espedidas en este año para esta Capital, determinando su especie, cantidad y nombres de las personas á quienes venian consignados los frutos, dato que fácilmente pueden dar, sacándolo del talon que queda en el archivo del Juzgado.

Así será sencilla la revision de las que se han remitido en el caso mencionado, en el párrafo anterior, y que deben existir en las comisarías ya referidas.

Siendo urgente el despacho de este asunto, me permito así solicitarlo de V. E.

Saludo al señor Ministro atentamente—*N. Dibur.*

Camino del Gato—El Gobierno de la Provincia ha ordenado la entrega al Departamento de Ingenieros, de la suma de 81,727 pesos m/c. destinada al arreglo del camino del Gato, que une el puente de este nombre con La Plata.

Senado de la Provincia—Ayer no se reunió este Cuerpo por falta de número.

Adoquines argentinos—El Intendente Municipal, ha pasado ayer una nota á la Oficina de Ingenieros, encomendándole el exámen de los adoquines argentinos de cada una de las canteras en donde se construyen, haciendo un informe detallado de sus condiciones, así como de la cantidad de ellos que pueden anualmente elaborarse.

Es sabido que por falta de brazos no se hace el número suficiente para llenar las necesidades actuales de ese material, ni en nuestras canteras, ni en las de la banda Oriental, y mucho menos alcanzarán á llenarlas si se pone en ejecucion como lo esperamos, en el último proyecto del señor Alvear sobre adoquinados.

Policía de la Provincia—En el pueblo de Suipacha, antes de ayer á la tarde, transitaba el individuo Ceferino Bravo á seis cuadras próximamente de la distancia de la Comisaría, conduciendo un carro. Una de las ruedas de éste cayó en una profunda huella, dió el vehículo un fuerte barquinazo, arrojando fuera al conductor entre las patas de los caballos.

Los animales arrancaron el carro de la huella, pasándole las ruedas por el cuerpo á Bravo que no habia tenido tiempo de levantarse y produciéndole una muerte instantánea.

—En el partido del Tandil, se tomaron ayer en pelea los individuos Manuel Quiroga y Estéban Garay, de la que ambos resultaron heridos.

Los dos fueron aprehendidos.

Sermon y Escuela—En la Iglesia Evangélica de la calle de Corrientes, tendrá lugar esta noche el sermon semanal.

Tema: *Educacion religiosa en las Escuelas públicas.*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Permiso—D. Vicente Marini ha pedido permiso á la Prefectura Marítima, para desembarcar pasajeros de noche, en el bote *Terribili*, de su propiedad.

La vacuna y la viruela—Segun el parte pasado al Intendente Municipal por el Administrador de vacuna dela Capital, durante el mes pasado se han vacunado 429 personas en esa reparticion, de los cuales 173 son varones y 246 mujeres.

Las defunciones ocasionadas por la viruela en el mismo mes, han sido 171, mientras que en el anterior hubo 346. Las parroquias en que han ocurrido más, son: en la Concepcion 45, Pilar 18, Monserrat y San Cristóbal 15, Socorro 12, Piedad 11 y Balvanera 10. En el Lazareto 15.

Teatro Nacional—Con un lleno casi completo tuvo lugar anoche el *debut* de la compañía que funciona en el elegante coliseo de la calle Florida.

La funcion elegida fué el «Juramento», cuya música y argumento son bien conocidos del público, y su interpretacion por parte de los artistas, ha sido en general, bastante satisfactoria.

La Sra. Franco ha tenido momentos felices, sobre todo en la célebre romanza del segundo acto, «El impulso del querer»: lo mismo decimos de la señora Torres, que fué muy aplaudida en varias ocasiones.

El barítono, señor Monti, posee una voz estensa y clara, si bien algunas veces parece esforzar la voz algo mas de lo que debiera. Esto, que no es difícil de evitar, creemos que en nada disminuye el mérito del artista.

Luque estuvo bastante bien en algunos pasajes, y especialmente en la romanza del 3er. acto.

Pio Hermosa y Carmona, ocurrentes y chistosos, como ya los conocemos de tiempo atrás.

La orquesta y los coros, bien.

El público hizo justicia á los coristas, exigiéndoles repitiesen el chistoso coro con que comienza el 2º acto, llamado del cuchicheo.

Entre el 1or. y 2º acto cantó con mucho gusto la Franco la preciosa aria de la ópera «La Sonámbula.

Fué muy aplaudida.

Queja—Algunos Inspectores Municipales se quejan de que los Comisarios de Policía no les prestan el auxilio para cobrar el derecho de abasto.

Con este motivo el Intendente pasó una nota al Gefe de Policía.

El Gefe pidió al señor Intendente se sirviera manifestar qué Comisarios eran los que se negaban á prestar dicho auxilio para pedirles los informes necesarios al respecto.

Senado Nacional—Por falta de número, no se reunió ayer el Senado de la Nacion.

Pelea—En la Plaza de la Victoria, antes de anoche á las diez, los cocheros Juan Moris y Vicente Garcia, armado aquel de un paraguas y este de un cuchillo se trabaron en pelea.

En la refriega, Garcia logró herir levemente á su contendor en el costado izquierdo, siendo preso en seguida.

Sorpresa á una casa de baile—Anoche ha sido sorprendido por el Auxiliar Maril en la Seccion 3ª, á las 11, el individuo Antonio M. Ferrari, Libertad 159 por dar bailes públicos en el café de su propiedad.

Fué remitido en el acto al Departamento á disposicion del Gefe por reincidente.

Para que la policía no se apercibiera tenia tapado el órgano con un colchon y colocado en una pieza del último patio.

Habian tres mugeres bailando y una vieja tocaba el órgano.

Hombres habian muchos.

EL NUMERO 13

13!...... Esta cifra cabalística marca la fecha de mi nacimiento, además la habia sacado de la urna fatal al cumplir mis veinte años, y mi madre, bastante supersticiosa, concibiendo un mal presagio de la nueva aparicion en mi vida, de tal número, se esforzó en disuadirme que tomara la carrera de las armas.

Solo se trataba de conseguirme un personero; pero en esa época los mas contentadizos pedian tres mil francos, y mi padre, habiendo ganado penosamente lo que poseía y conociendo el valor del dinero, no consintió en desembolsar una suma tan gruesa. Pero, finalmente, dejándose convencer, consintió ponerse en busca de un pobre diablo de la ciudad ó de la campaña, y habiéndolo encontrado casualmente en plena campaña, lo condujo incontinenti al pueblo cabeza del departamento, haciéndole reconocer por las autoridades civiles y militares.

Todavía recuerdo el dia en que se presentó á mi vista ese predestinado. Me encontraba esa mañana en casa del herrero, cuando entró el conscrito. Despues que me hubo interpelado por mi nombre y apellido, le interrogué á mi vez.

—Soy yo dijo, con aire de contento,—soy yo, Bernardo Dombioz!

Y empezó á contarme, con gran vivacidad, en virtud de qué motivos se habia decidido á atravesar los mares para ir á desafiar en mi reemplazo, los cañones enemigos. A fin de que su anciano padre, abrumado por las deudas, no fuese perseguido ni despojado, él, su hijo, se habia vendido á los compradores de hombres. La suma asignada le era suficiente. Entretanto su novia, de estremado vigor, como casi todas las aldeanas, hacia sus trabajos en vez de su padre viejo y achacoso. Pardiez! en el momento de unirse en matrimonio, era duro, muy duro para dos amantes separarse por siete años. Pero no habia otro medio. Además, no siempre se muere siguiendo los estandartes, y él, sólido y prudente como era, pensaba volver á su provincia si nó por entero, al menos en parte, y en este caso con una buena pension.

—Muy bien razonado, paisano,—aplaudió el herrero, no menos conmovido que yo mismo, por tanto candor, y tendiendo su diestra al conscrito, añadió: Buen viaje! ¿A dónde te mandan?

—A Marsella primero, y despues á Crimea; á lo que dicen los diarios, hay tanta necesidad de refuerzos allí, que los reclutas aprenden el ejercicio navegando, sobre los puentes de los navíos de guerra que los conducen á la batalla.

—¡Hola!

—Un cura nos lo aseguraba así, ayer mismo; parece que por allá se necesita mucho calor para quitarse un poco el frio; por mi parte yo no soy friolento.

Bebimos en coro; brindando mútuamente á la salud de cada uno.

—¡Bah! yo tengo una idea, agregó.—¡Creo que estoy asegurado contra la muerte! Hace diez y siete años, yo tenia entonces cuatro, cuando una pared se vino abajo, y me creyeron aplastado, pero salí sin un solo rasguño. Ocho cosechas despues, un buey de los mas malos, se arrojó sobre mí que no lo habia visto venir y se rompió los cuernos en el tronco del árbol en que estaba yo apoyado; no me hizo nada. En fin hace poco, me picó una víbora, pero yo me abrí la herida, me eché alcalí y todo quedó como si tal cosa! Francamente yo les pido que estén tranquilos; yo respondo que mis huesos no quedarán blanqueando por allá lejos, respondo con mi cabeza que el regente de mi pueblo estima mas dura que una piedra.

Bebimos por última vez, y mis pupilas enternecidas lo escoltaron á lo largo de la calle. Se alejó gritándome con su voz cordial y sonora:

—¡Hasta la vista!

¿Entretanto, dónde estará él? Cuántas veces me interrogaba así, despues de la partida del pobre ente desarraigado á su tierra natal y seguia sobre un mapa los movimientos de las tropas que señalaban los telegramas, particularmente la marcha del regimiento á que se habia incorporado.

Primero supe que el cólera morbus diezmaba su brigada, y que su batallon habia perdido las tres cuartas de su efectivo en el puente de Inkerman, despues de haberse apoderado de una batería de bolsas de tierra. Luego se anunció que en el bastion de Korniloff su division habia sido casi anonadada, pero que habiéndose batido como un león, nó léjos de los ingleses exterminados en el Gran Redan, como nosotros bajo Karabelnaïn, él, mi representante, habia sobrevivido á ese desastre casi el único de su compañía, expuesta como una fraccion sin importancia por los generalísimos; esto le habia valido que su conducta fuese mencionada en la órden del dia.

Los despachos anunciaban como necesario para terminar la guerra, que, por otra, parte se consideraba concluida, un golpe final á Mentchikoff, Pauloff y Todleben, pues sus cosacos estaban desmoralizados. Supe despues, que mi personero estaba sano, gozando de una envidiable salud é integridad individual, y que aprendia el alfabeto, bajo las tiendas del campamento, al mismo tiempo que combatia con ardor.

En adelante ya no tuve noticias suyas.

Una mañana, en el mercado de Montanriol, en Quercy, me encontré de manos á boca con su padre y su prometida. Los dos estaban muy cambiados: ella vestida de negro y muy enflaquecida mecia un muchacho que por su parecido, con el ausente, me llamó la atencion, y el pobre viejo, encorvado, quebrantado, apoyándose en un garrote, tosia, deteniéndose á cada paso. Al apercibirme temblaron, y transidos de terror retrocedieron.

—Y bien! y bien!—les pregunté con angustia ¿cómo va eso?

—Mal para nosotros.

—¿Y él?

—¿Bernardo?

—Sí.

—Aquí está .....

Y lentamente, sacando de uno de sus bolsillos una carta grasienta y desgarrada, me la tendió mirándome en el blanco de ojos:

«...... Se ha portado, como todo el mundo lo sabe. Vd. puede enorgullecerse de ese guerrero, padre Dombioz! Ha acometido á los artilleros y fusileros de Nicolás y de Alejandro, á la bayoneta. Desde el fuerte aplaudian su bravura, y los veteranos testigos del combate estaban aturdidos. De pronto cayó para no levantarse.....Esté vd. orgulloso de él; era mi camarada.....

—Verdaderamente, ¿es posible?—grité.

—Si, si debe nos creer al que me ha escrito, el Mariscal de Francia, Ministro de la Guerra. Si, para mi desgracia eterna.—Y mirándome con aire de reproche:—Este niño es su hijo; va á llevar el nombre de su padre muerto quién sabe dónde. Pero es necesario que los pobres mueran, para que los ricos vivan, siempre ha sido así! Vd. no nos debe nada, para eso ha comprado hasta la última gota de su sangre.

Y arrancándome de las manos el papel que yo estrujaba, el viejo arrastró consigo á la viuda del vendido, pasando huraño por mi lado. Me retiré llevando en el corazon una herida que difícilmente cicatrizada, se reabrió el dia en que la nodriza de mi primogénito me dijo que su hijo acababa de morir, porque le habia faltado el alimento que prodigaba al mio.

LEON CLADEL.

COMERCIO

Bolsa

Julio 7.

CÉDULAS—Série E al contado—32.400 á 82 5[8, 37.000 á 82 1[2. Total 69.400. Fin de mes—10.000 á 82 3[4, 15.000 á 82 5[8, 57.500 á 82 1[2, 70.000 á 82 3[8. Total 152.500. Agosto 31—60.000 á 82 5[8, 10000 á 82 1[2. Tatal 70.000.

ACCIONES—Al contado—150 á 104 1[4. Total 300. Fin de mes—650 á 104 1[4, 650 á 104 5[8. Total 1300. Agosto 31—100 á 105 3[8, 100 á 105 1[2. Total 200, Gas Argetino al contado—100 á 88.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—69.400. Id id id fin de mes—152.500. Id id id Agosto 31—70.000. Acciones al contado—300. Id fin de mes—1300. Id Agosto 31—200. Gas Argentino—100.

✝ CÉDULAS—Série E muy pocas han sido sus operaciones, y ninguno su agio en el dia de ayer. De la Série A no se anotó operacion alguna.

A última hora reinaban los mismos precios de la hora oficial.

✝ ACCIONES—Como las cédulas no han tenido fluctuacion.

Banco Hipotecario

BALANCE DE LAS OPERACIONES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1883.

DEBE

A Préstamos Hipotecarios		A	$f.	13195300	
id	id	B		456900	
id	id	C		180500	
id	id	D		151500	
id	id	E		9769400	
Anualidades por cobrar		A		891886	875
id	id	B		83897	500
id	id	C		22665	500
id	id	D		7625	
id	id	E		193302	
Rentas Cédulas		A		11724647	
id	id	B		474676	
id	id	C		415541	
id	id	D		173152	
id	id	E		328543	500
Cédulas rescatadas		A		3841800	
id	id	B		77400	
id	id	C		109500	
id	id	D		29900	
id	id	E		113100	
Cédulas anuladas		A		14198400	
id	id	B		634900	
id	id	C		632200	
id	id	D		136700	
id	id	E		206650	
Muebles				9893	240
Casa del Banco				876389	895
Garantías				3060	
Acciones personales				2800887	981
Cédulas en Depósito				6024950	
Cédulas compradas				53786	079
Propiedades rematadas				179220	025
Gastos generales				48123	270
Ganancias y pérdidas				130193	075
Gastos de tasaciones				1444	520
Caja				501831	494
Sucursales				1319	480
Edificio en La Plata				34366	881
Grabado é impresion de Cédulas				1400	
				68719898	315

HABER

Por Cédulas emitidas		A	$f.	27393700	
id	id	B		1091800	
id	id	C		812700	
id	id	D		288200	
id	id	E		9976050	
Amortizacion del préstamo		A		2419000	601
id	id	B		65559	141
id	id	C		61100	708
id	id	D		25796	861
id	id	E		158840	913
Intereses del préstamo		A		11989056	
id	id	B		483814	
id	id	C		422764	
id	id	D		179212	
id	id	E		476086	
Anualidades por pagar		A		282906	
id	id	B		8622	
id	id	C		6220	
id	id	D		5296	
id	id	E		117609	750
Cédulas sorteadas á pagar		A		303650	
id	id	B		3700	
id	id	C		9800	
id	id	D		4400	
id	id	E		49900	
Cédulas del Tesoro		A		1883550	
id	id	B		22800	
id	id	C		59100	
id	id	D		6100	
id	id	E		2300	
Alquileres				924	480
Banco de la Provincia				1145086	456
Capital é intereses				567982	624
Anualidades anticipadas				426	250
id	id	E		101	250
Depósitos				6596395	883
Comision				104806	125
Fondo de reserva				1738512	273
				68719889	315

Buenos Aires, Junio 30 de 1883.

ALFREDO LAHITTE, Presidente—*Juan F. de la Barra*, Contador—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de libros.

Frutos del país

Buenos Aires, Julio 7 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Sin concurrencia á causa de la lluvia.

Hemos sidos favorecidos hoy con varias revistas.

Una de ellas ocupándose de *lanas* dice:—

Las entradas de la campaña son ya sumamente limitadas y debemos considerar ya casi terminada la campaña de 1882 1883. Debido a esta circunstancia debemos considerar los siguientes precios, como la cotizacion oficial de la última trasquila.

Nuestros compradores han continuado comprando en los depósitos y la disminucion de la existencia, atestigua el acuerdo que se ha establecido desde algun tiempo entre compradores y vendedores.

La entrada de la quincena asciende á 20.000 arb. de las que fueron vendidas en las plazas unas 12.000 arb. depositándose el resto en nuestras barracas.

Los precios pagados son: las clases superiores á extras de 85 á 95 $ @ la clase buena, con rendimiento á 33 á 38 o[o de rendimiento, de 65 á 80 $ @; la clase segunda de 29 á 34 o[o rendimiento, de 60 á 75 $ @; y, por último, la inferior de 27 á 30 o[o rendimiento de 50 á 60 $ por @.

Las lanas de borrega sin carretilla, valen de 75 á 80 $ por @; la secundaria con alguna carretilla de 65 á 70; con más carretilla de 55 á 65 y cargadas de esta semilla de 45 á 51 $.

El colega dice que la entrada general de la presente trasquila asciende á 5.985.000 @; las ventas á 5.835,000, quedando una existencia de 150,000 @.

El año pasado en esta misma época habian entrado 5.175,000 @, y vendidose 5.110,000, quedando solamente un stock de 35,000 @.

ESPORTACION DE LANAS

Desde el 1º de Octubre al 30 de Junio de

	1882 Fardos	1883 Fardos
Francia	92931	108401
Bélgica	108712	93846
Inglaterra	4315	2807
Italia	9227	5635
Alemania	25309	23573
España	118	416
Orden	—	—
Portugal	56	—
Estados Unidos	1390	376
Fardos	241030	235257

Observacion—Como los datos y apreciaciones que anteceden, están perfectamente de acuerdo con los nuestros publicados en LA TRIBUNA NACIONAL, no hemos trepidado en reproducirlos con satisfaccion.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 7 de 1883.

70 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos, 300 @ lana. Hoy no han habido transacciones de ninguna clase y solo damos las transacciones durante la semana.

Vacunos—Se han cotizado los superiores 156 y 155 $ y los buenos á id 145 y 155, regulares id 110, y becerros id 145 y 140, los nonatos 130, 125 y 120.

Lanares—Las diferentes transacciones, de matadero á 26, 25 1[2, 25, y 24; los de campo á 25, 24 1[2, desechos á 18, 17, 16 y 15, corderos 18, 19 y 20 rls id.

Corderitos—Diferentes operaciones, los superiores á $ 22 y 23 buenos id 21 y 20, regulares id 18 y 19.

Potros—Las pequeñas transacciones, secos de campo se han realizado á $ 43, 42 y 41; buenos id 40 y 39; potrancas 23, 22 y 20 pesos.

Sebo—Se ha cotizado el de esportacion á $ 47 y 48, el de campo id 41 y 45, panzas id 45 y 46, y picado id 32 y 33.

Cerda—Las diferentes transacciones, superior á $ 165 y 164, buena id 160 y 162.

Gansos—Las pequeñas transacciones, la superior á $ 70 y 60, buena á id 67.

Nutria—Las operaciones realizadas, la superior á $ 7 1[2 y 7.

Trigo—Se ha cotizado el trigo costa, superior á $ 105, 103 y 100, bueno id 90, 92, 94 y 93, regular id 80, 83 y 87, saldado superior id 100, 98, bueno id 96, 94 y 90, regular id 81, 83 y 85.

Maiz—Las diferentes transacciones, el morocho desgranado superior á $ 57 y 55, bueno id 55 y 51, regular id 53.

Harinas—Las diferentes transacciones de harina de los rios, la superior á $ 19 y 18, bueno id 17 y 16.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 7 DE JULIO DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
D. Esquibel	V. Zárate	Márcos Paz	37
J. Davison	F. Bairs	Magdalena	56
B. Aspitia	M. Farramina	Quilmes	34
M. Videla	R. Gomez	Chascomús	60
L. y Moores	M. Andia	Azul	39
S. y Mandia	F. Sueldo	Quilmes	8
Id id	S. Merlo	Brandzen	120
R. Diaz	S. Cansillar	Las Flores	113
		Total	467

PRECIOS

Cinchueleros mestizos, carne y sebo, 1250 (especiales).
Bueyes carne y sebo, 800.
Primer aparte novillo y vaca, 450, 430, 400, 380, 370.
Segundo id id 320, 300.
Matanza general, 290, 280, 270, 250, 240, 210, 200, 150.
Cueros de buey, 190.
Id novillo, 170, 160, 155, 150, 140.
Id vaca, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 230, 200.
Id chicos, 160.
Novillo y vaca para invernar, 270.
Capones, 42 á 51.
Matanza de reses, 543.
Id terneros, 80.

Tesorería Nacional

	LETRAS	AL CONTADO
	4761 61	21312 83

Total hasta la fecha 288262 83.

Despacho de Aduana

Comestibles—Ledesma, 5 cjs jamon, 200 barricas azúcar; Cabraja, 97 tabales sardinas; Viale, 250 cjs sardinas con espinas; Gandolfi, 12 cjs chocolate; J. J. Bell, 160 cjs thé, 250 barricas sal; Apesteguy, 162 cjs aceite oliva; Garibaldi, 11 cjs hongos secos; Fulton, 40 bolsas pimienta, 5 id clavo; Seré, 1 cj queso gruyer; Leon, 106 laras tabaco negro, 20 barricas id id; Olivero, 6 cjs tabaco negro; Ambrossetti, 1 cj trajas, 3 id queso parmesano; Cavalli, 100 cjs aceite oliva; Snell, 2 cjs tabaco Norte-americano; R. y Marini, 100 barricas azúcar refinada; Barclay y C., 112 cjs chuño; Monsegur, 7 cjs encurtidos; Girou, 6 cjs caldo en frascos, 6 id chocolate Menier; Cavalli, 2 cajones queso de Italia, 52 id aceite de olivo, 12 bolsas arroz Glacé.

Bebidas—Mathey, 54 bordalesas vino Burdeos; Cibils, 260 cuarterolas vino mesa; Rocha, 525 pipas, 57 medias y 21 cuarterolas vino español; Betuberg, 10 cascos vino tinto; Lassalle, 750 cjs ajenjo; Peters, 100 bordalesas vino blanco; Penitian, 236 bordalesas vino tinto, 100 cjs coñac martell; Azzarri, 104 barriles aguardiente; Bidart, 150 bordalesas vino Burdeos; Dassaud, 400 bordalesas vino tinto, 300 cjs coñac martell; Mampas, 112 bordalesas vino Burdeos, 65 cjs vino champagne, 13 cjs vino Jerez; Roux, 100 bordalesas vino tinto; Peters, 670 frasqueras ginebra; Rocha, 200 bordalesas vino tinto; Monsegur, 12 bordalesas vino tinto y 75 cjs coñac Martell; Chapar, 60 pipas vino Burdeos; Lassalle, 230 pipas vino tinto; Guiñazu, 150 bordalesas vino Burdeos; Petellous, 100 bordalesas vino tinto, 400 cjs bitter francés; Azzarri, 153 cascos vino tinto, 86 cjs vino Italia, 2 id vermouth; A. Lopez, 36 barriles vino garnacha; Calderon, 1 bordalesas vino; Ambrossetti, 3 barriles bitter, 1 id grappa; Cayol, 63 cascos vino tinto, 36 cjs vino común; Aubine, 6 barriles vino priorato; Monsegur, 5 barriles vino tinto, 38 barriles ajenjo; Landreau, 10 barriles vino Jerez; Giron, 30 bordalesas vino Burdeos; Mathey, 6 id id id; Martinez, 10 id id España, 2 cjs anisado; Dussaud, 1 bordalesa vino blanco; Weengreen, 50 pipas vino tinto; Labarthe, 175 bordalesas vino tinto; Caride, 50 cjs coñac Martell, 57 cjs vino Burdeos, 100 bordalesas vino tinto español; Devotto, 250 bordalesas vino tinto; Cassaux, 100 id id id; Arning y H., 200 id id id; Roux, 200 barriles aguardiente.

Lozas y vidrios—Mateo Allende, 60 resmas papel estraza, 50 id id para cigarrillos; Kruger, 109 bultos loza pintada surtido general; Monsegur, 1 casco porcelana; Chas, 2 cascos vidrio fundido, 3 canastos jarras y lavatorios porcelana; Pereira de F., 1 casco juegos lavatorio.

Tejidos y confecciones—Menet, 2 cjs género algodon, 2 id lienzo Torquist, 1 cj brin de hilo; Monsegur, 1 id albums, 7 id carton; Walson, 3 fardos dril blanco; Artaza, 1 cj pañuelos algodon Gifford, 1 cj coleta, 3 id raso lana, 6 id genero algodon, etc; Wedeckind, 1 cj genero jute; Boie, 1 cj reboso lana; Menet, 1 cj franela lana; Hardy, 2 cjs mantas, 1 cj paño lana, 1 id mantas imitacion vicuña; Tornquist, 1 cj mantas lana; Drable, 4 cjs sarazas; Forresterd, 2 cjs id; Hardy, 1 cj alemanesco de algodon, 1 id genero lana y algodon; L. y Macgregor, 3 cjs sarazas, 3 id uso doméstico, 1 cj pañuelos algodon, 1 fardo de lienzo gris, 1 id género para delantal, 1 id casimir lana, 1 id pañuelos rebozo; Kalko, 1 cj genero algodon; Forresterd, 1 cj bombasi ladrado, 1 fardo lienzo, 3 cjs sarazas; Fels, 8 cajones género algodon, Hopman, 1 cajon genero lana; Monsegur, 2 cjs medias largas, Lagos y Mac Gregor, 2 cjs coleta, 19 id uso doméstico, etc; Getting, 5 cjs paño de dama, 1 id casimir negro; Weleckind, 1 cj paño castor, Carlisle, 1 fardo lienzo, 1450 bolsas arpillera; Brownell, 2 fardos cotin, 1 cj mantas; Milligan y W., cj mantas vicuña; Menet, 1 cj sarazas, Mallman, 3 cjs sarazas, 2 id pañuelos reboso lana, 5 id algodon, etc; Forrestend, 1 cjs sarazas, 2 id casimir, Bates y L., 1 cj géner, algodon; Drable, 1 fardo lona, 1 id bramante; Hard y K., 1 cj genero seda, 1 cjs casimir de lana; Wedeckind y F., 6 cajones género algodon, 1 cj pañuelos, 1 id trajes niños; Hard y K., 1 cj genero seda y algodon; Carlisle, 1 fardo lienzo algodon; Batus y S., 2 fardos uso doméstico, 1 id bordatto, Kolsted, 2 cjs mantas imitacion vicuña, 4 id genero algodon, 1 id cotin hilo, 1 fardo lienzo algodon, 3 id brin hilo, Barclay y C., 1 cj coco paño, 3 id genero algodon, 1 id bordatto, etc. Menet, 2 cjs bramante, 2 id genero algodon; Lagos y M., 1 cajon mantas algodon, 1 id brin; Forresterd, 4 cjs frazadas; Parlane y C., 12 cjs género lanilla; Torquist, 1 cj médias algodon cortas, 1 id entretela de hilo; Brownell, 1 fardo cotin hilo, 2 id género algodon, 1 id bramante; Wedeckind, 2 cjs género algodon; Fernandez, 1 cj pañuelos seda; Barclay y C., 2 cjs género algodon; Mallman, 3 cjs género lana; Fels, 2 fardos lienzo algodon; Fulton, 13 fardos lienzo tabla, 3 id frazadas algodon y caronillas; Tornquist, 2 cjs calzoncillos hilo; Chayla, 6 cjs pañuelos espumilla; Puy, 1 cajon hilas para botica; Carlisle, 1 cj mantas imitacion guanaco; Bemberg y H., 9 fardos arpillera; Boie, 1 cj paño piloto; Drable, 1 cajon bramante, 7 id sarazas; Cartavio y A., 2 cjs médias algodon; Menet, 1 cj género lana, 1 id lustrina, 1 id médias algodon, 8 id casimir lana, Lohoman, 1 cajon fajas algodon; R. Rizal, 2 cjs cotin hilo; Mallman, 2 cajones casimir lana; Milligan y W., 2 cjs bramante, 1 id pañuelos algodon, Armengaud, 21 fardos casimir; Sommer, 1 cj calzoncillos franela, 1 id vestiditos piqué, etc; Kalko, 1 cj colchas algodon, etc.

Merceria—Estrada, 25 fardos papel imprenta, Borra, 1 cajon arts fantasía; Cavally, 14 cjs papel para escribir, 1 id cortolina, 1 id cuadernos, Borro y B., 3 cjs juguetes; Tornquist, 1 id id; Lohomad, 1 cj papel albuminado; Hardy, 1 cj trencilla lana, 1 id corta-plumas acero, Villanueva y S., 1 cj tabaqueras de goma, 3 cjs muñecas de cera; Lohman, 1 cajon botones metal, 3 id alfileres.

Alhajas—Almagro y A., 2 cjs joyas oro; Cayol, 1 cj joyería falsa; Steinhemer, 4 cjs alhajas, etc; Monsegua, 1 cj prendedores, anillos, pulzeras, etc, de oro aleman; Fernandez, 1 cj medallones y relojes oro; Bussaud, 1 cj cubiertos de plata; Bletscher, 1 cj joyería surtida.

Mueblería—Shaw, 10 cjs sillas doradas, 7 cjs hamacas, 2 id sillones, 4 id piezas sueltas, 100 id sillas madera pintada, etc., Dieckelmannn, 1 cj sillas madera: Arechavaleta, 25 bultos muebles; Lawson, 1 coupé Norte-americano; Borra, 2 cjs órganos.

Zapatería, talabartería y sombrería, etc—Manigot, 1 cajon zapatos hombre; Amespil, 1 cj becerros barnizados; G. y Cholat, 2 cjs mandiles, Bally 7 cjs calzado surtido; Tornquist, 1 cj sombreros; Zuberbühler, 7 id id, G. Cholat, 3 id id; Manigot, 1 cj sombreros castor, 6 cjs médias, 1 cj calzoncillos, etc; Tarando, 2 cjs artículos uso particular; Mantels y P., 200 fardos plantillas alpargatas; Bernasconi, 4 cjs botitas y botincitos, 5 cjs botas y zapatos para señora; Verazzi y L., 1 cj cabos látigos.

Marítima

VAPORES

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter*, de Montevideo; *Pleiades, Rose*, de Liverpool; *Roma*, de Barcelona.

El lúnes: *Cine y Silex*, de Montevideo; *Viñuelas*, de Liverpool; *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor, Pingo y Pampa*, del Rosario.

—Anuncian salida para hoy: *Júpiter*, para Montevideo. *General Racedo*, para Uruguay; *Orenoque*, para Burdeos; *Pascal*, para Amberes; *Parand*, para el Havre; *Europa*, para Génova.

El lúnes: *Cosmos*, para Montevideo, y *Silex*, para Uruguay.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Montevideo; *Silex*, id id; *Proveedor*, para Rosario; *Pingo*, id id; *Pampa*, id id.

CABOTAJE

Fama Argentina, pailebot nacional, del Paraná, á N. Barrios, 195 postes ñandubay, 3200 1[2 postes ñandubay, 1100 estacones id, 60 piezas madera ñandubay para construccion.

Pampa, vapor francés, del Rosario, á P. Christophersen, con: en lastre.

Rio de la Plata, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 12 bultos encomiendas.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: C. Alsina, 365 bolsas harina; Fliess y Ca., 175 id id; á varios, 7 bultos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bisce con: Villanueva y Ca., 9 fardos pellones; H. Koch, 1 cj merol.

Vapores de ultramar esperados

Julio	8	Ville de Buenos Aires	Havre
	8	Rose	Lóndres
	10	La France	Génova
	10	Pampa	Havre
	10	Valparaiso (en Montevideo)	Pacífico
	12	Polcevera	Génova
	16	Baltimore	Bremen
	16	Petropolis	Hamburgo
	16	Strabo	Liverpool
	16	Senegal	Burdeos
	18	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
	18	Aconcagua (en Montevideo)	Liverpool
	21	Horrox	Lóndres
	22	Leipzig	Bremen
	22	Elbe	Southampton
	24	Maria	Génova
	24	Araucania (en Montevideo)	Pacífico
	25	Maues (en Montevideo)	Pacífico
	25	San Martin	Havre
	26	Sud América	Génova
	30	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
	31	Equateur	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Julio	8	Europa	Génova
	8	Pascal	Amberes
	8	Orenoque	Burdeos
	8	Parand	Havre
	8	Fivoller	Barcelona
	10	Rosario	Hamburgo
	10	Vandyck	Liverpool
	11	Valparaiso desde Montevideo	Liverpool
	11	Paraná	Havre
	11	Mondego	Southampton
	11	Viñuelas	Liverpool
	15	Trent	Southampton
	15	Pleiades	Liverpool
	18	La France	Génova
	19	Ibis (desde Montevideo)	Pacífico
	19	Aconcagua (desde Montevideo)	Pacífico
	20	Holbein	Liverpool
	21	Rose	Amberes
	24	Baltimore	Bremen
	24	Senegal	Burdeos
	25	Araucania (desde Montevideo)	Liverpool
	25	Maues (desde Montevideo)	Hamburgo
	28	Polcevera	Génova
	29	Elbe	Southampton
	30	Leipzig	Amberes
	30	Maria	Génova

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del comendador caballero N. Bassi.—Domingo 8 de Junio—AIDA—A las 8.

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Fiestas Julias. Debut de la compañía. Domingo 8 de Julio—EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

THEATRE DE L'OPERA — Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la scéne: M. A. Ricquier. Dimanche 8 Juillet. Représentation extraordinaire: TETE DE LINOTTE.

Lundi 9 Juillet 1883—9me. representation Hymne National. Joué par l'Orchestre: BEBE comédie en trois actes.

Jeudi 12 Juillet—Les FOURCHAMBAULT, comédie en 5 actes.

POLITEAMA ARGENTINO—Miércoles 11 de Julio de 1883, á las 8 1[2 en punto debut Patrizio's Illusionist Company. Conde Paerizio el gran prestidigitador de la época. Jap of Japs (D'Alcini). Primera aparicion de Miss Kara. Primera aparicion de Héctor Mottini, que presentará Las Sombras. Miss Margot la gran Mnemonista de la época. Tom-o, Kitschi, el escentrico niño gimnasta. La funcion se empieza á las 8 1[2 en punto y se acabará á las 11.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Domingo 8 de Julio—LOFOLIO PARFUMENSE.

Lunes 9—LA MASCOTTE. LA funcion empezará despues de los fuegos.

LA FLORIDA — Domingo 8 de Julio—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1[2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Todos los domingos y dias de fiesta.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1[2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1[2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id 5 id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m; los domingos y dias de fiesta á a 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Sábado 2 de Julio de 1883

	Acciones camino Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 30 de Junio		65,373.156
Id en la Caja Municipal	12.400.024	
ENTRADA		
Recibido del producto en el dia de ayer, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres		163.267
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 30 de Junio y 1º del corriente		1.140.140
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, patentes, mercado Rivadavia, derechos de oficina, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, abasto		4.030.132
Id del Administrador del mercado del Centro, por importe de multas		16.533
Id del mismo, y por depósito en garantía de puesto exterior		6.406
	12.400.024	70.738.634
SALIDA		
Á la Comision de la obra del templo de San Cristóbal, por la subvencion acordada		1.633.333
Á la id id de la Piedad, id id id		1.633.333
Á Joaquin Bevilacqua, por trabajos hechos en la casa Municipal		30.173
Á la imprenta «La Union», por impresiones, etc		41.333
Á Félix Marana, por transporte de piedra, etc		756.668
Al mismo, por materiales para el Lago, etc		1.111.248
Á Isidro Urien, por trabajos en la mesa de Registros, de 15 dias de Mayo último		37.861
Á Luis Delanoux, por un carro para la limpieza pública		151.667
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		803.869
Existencia de hoy Lunes 2	12.400.024	64.816.212
	12.400.024	70.738.634

Buenos Aires, Julio 1º de 1883—*José L. Gallardo*—Interventor *Bied[illegible]*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

N. 933 1p

Comision Central de Socorros de Catamarca.

Catamarca, Julio 1º de 1883

Al Sr. Intendente de la Capital D. Torcuato de Alvear.

La Comision que tengo el honor de presidir, nombrada por el pueblo de esta ciudad el 27 de Mayo ppdo. para arbitrar todos aquellos medios que tiendan al mejoramiento de la situacion angustiosa porque atravesamos, ha recibido del Exmo. Gobierno de esta Provincia, la suma de *mil pesos nacionales* donados por la Municipalidad de Buenos Aires para el alivio de los pobres que han quedado en Catamarca sin los elementos mas indispensables de subsistencia.

Esta Comision sinceramente agradecida á tan señalado beneficio, y á nombre del pueblo desgraciado que vive hoy de la caridad de sus hermanos, se hace un honor en tributar al señor Intendente y por su intermedio á la digna Corporacion que representa, la espresion de su mas sentida gratitud.

Me es grato aprovechar esta ocasion que no he podido utilizar con mas oportunidad por causas independientes de mi voluntad, para ofrecer al señor Intendente las consideraciones de mi distinguido aprecio.—GUILLERMO DE CASTAÑOS—*Julio P. Acuña*, Secretario—*Guillermo Leguizamon*, Secretario.

Elévese con nota al H. Consejo Deliberante.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

N. 929 1 p

Edicto Municipal

Habiéndose constituido la Comision liquidadora de la deuda flotante Municipal, se avisa á cuantes tengan créditos pendientes contra aquella corporacion anteriores al 31 de Diciembre de 1880, que deben ocurrir á las oficinas del Crédito Público con solicitud en que se mencionen los respectivos espedientes á efecto de que la Comision se ocupe de su despacho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1883.—*Antonio de P. Alen* Secretario.

N.895v.Agto.8

Licitacion de empedrado

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas, el Juéves 12 de Julio, á las 2 p. m., para el empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases:

1ª El trabajo será hecho en las mismas condiciones de construccion que figuran en el proyecto de contrato confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.

2ª El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

3ª Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesrería de la Municipalidad la cantidad de doscientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.

4ª No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna.

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

N. 817 vjL 12. *El Secretario.*

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. Nº 2,731. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otton en 1869 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 21 lo fué por D. Andrés Demartin, en 18 de Febrero de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2a. categoria.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883—*T. Acevedo Belgrano.*

N.862 v.Agto.2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 5º del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos á la par.

D. C. Documento N. 1315. Las sepulturas 8, 9, 10, 11 del N. 2, 11, 12; N. 3, 8, 9, 10, del N. 4 y 8, 9, 10, 11, del N. 5, todas de la seccion 20, están vencidas. Del N. 2 la sepultura 8ª fué comprada por doña Cármen Guerrero, en 8 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 9ª fué por doña Trinidad Castro el 11 de Junio de 1869, por cinco años. La 10ª lo fué por don José Horneches, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 11ª lo fué por doña María E. Duarte, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 3, la sepultura 11 fué comprada por doña Colombia Parodi, el 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 12 lo fué por don Alberto Santa María, en 17 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 4, la 8ª fué comprada por don Cárlos Destreeh, el 29 de Abril de 1869, por cinco años. La [illegible]ª lo fué por don Juan Llanos, en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Bernardo Calleró, en 24 de Febrero de 1869, por cinco años. Del núm. 5, la sepultura 8ª fué comprada por don José Gil, el 3 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Nicolás Gandolfo, el 17 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por don Domingo Monsicano, en 4 de Diciembre de 1869, por cinco años, y la sepultura 11ª lo fué por don Mariano Bayo, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. Resultando las trece sepulturas vencidas y correspondiendo á la 2ª categoría, con arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

I. G. F. Dto. 5,745. Las sepulturas 8ª, 9ª, 10ª, núm. 3 de la seccion 20, que se solicitan, están vencidas. La 8ª fué comprada por don Elías Mareco, en 20 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Joaquin R. Correa, en 16 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10ª lo fué por don José Quintana, en 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. Las tres sepulturas están vencidas, y corresponden á la 2ª categoría.

I. C. Documento N. 1378. La sepultura 24 del núm. 16 de la seccion 19, que se solicita, está vencida: fué comprada por don Cárlos Ferrari, en 14 de Agosto de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.

M. I. B. Documento núm. 59. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 178 de la Seccion Enterratorio General, están vencidas: la 4ª fué comprada por D. Casiano Montes en 1º de Junio de 1868 por cinco años; y la 5ª lo fué por don Fortunato Murgio en 1º de Junio del mismo año, por cinco años. Corresponden las dos sepulturas solicitadas, á la 2ª categoría.

Buenos Aires, Junio 15 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 7[illegible]6—jn. 16 v JL20

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias, á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieran en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. S. C. Dto. núm. 8099. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 42 de la seccion 1ª que se solicitan, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Agustin Palomera, en 19 de Enero de 1866, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José María Lavandera en 14 de Enero en 14 de 1870 por cinco año. La sepultura 6ª lo fué por D. Juan Beuntner, en 17 de Noviembre de 1873, por cinco años.

Buenos Aires, Junio 5 de 1883

T Acevedo Belgrano.

N. 617 j. 6 v. JL 10.

OTRO

Los que se consideren con derecho á la sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7165. Las sepulturas 2ª 3ª y número 19, 1ª número 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 30 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campell el 2[illegible] de Agosto de 1870 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoría, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

M. M. Documento número 4650. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3 a, número 77 de la Seccion número 13, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña María Buero de Santos en 17 de Diciembre de 1866 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victori Medina, en 11 de Junio de 1867 por cinco años y la 3ª lo fué por don Pedro Perez en 21 de Diciembre de 1864 por cinco años, correspondientes á la 1ª categoría.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.*

n829 v JL28

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 3º del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos trámites á la par.

T. S. Departamento núm. 3028. Las sepulturas 31, 32 número 3, y 31, 32, núm. 4 de la Seccion 9, (en arreglo en la antigua traza) están vencidas. Del núm. 3, la sepultura 31 fué comprada por D. Pedro Bicochea en 13 de Marzo de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por D. José Lescoure en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del 4, La sepultura 31 fué comprada por D. Juan Bautista Corazon de Jesús, el 27 de Junio de 1869, por cinco años; y la 32 lo fué por Da. María Mouzatti, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.*

N. 937 v Ag. 11.

ELENA M. DE BERACOCHEA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE JULIO DE 1883

Pascual Beracochea, esposo, y demás familia, invitan á sus relaciones para conducir, hoy ocho a las cuatro de la tarde, al Cementerio del Norte, los restos de la finada.

Casa mortuoria, calle de Santiago del Estero número 19.

N 930 1 p

DOLORES F. DE VILLALONGA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE JUNIO DE 1883

Su esposo José A. Villalonga, sus hijos é hijos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en el Templo de N. S. del Pilar, el martes 10 del corriente á las 11 a. m.

Favor que siempre agradecerán.

N918 vs

SECCION PARA TODOS

CASTELLS Y Cª

136—FLORIDA—136

REMATES

Comisiones y consignaciones

Bazar féria—permanente de artículos de fantasía y menage á precios módicos.

Tramitaciones ante los Gobiernos.

Compra y venta de bienes raices, haciendas y mercaderías.

Se adelanta dinero sobre operaciones,

n198 A9 vJL9

G. & M.

Gandolfi y Moss

Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACIO

REPRESENTANTES

de

VARIAS CASAS

de

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS

EN

VINOS ESPAÑOLES

PREPARADOS

Al gusto de los consumidores

DE

ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 82 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,

Vino seco de Málaga extra

Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 gra dos arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion

6 « de plata

1 diploma de honor

2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA

ESPOSICION UNIVERSAL

DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas

VINO GARNACHA, en octavos

VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1[2 y de 1[4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GENOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1[2 y de 1[4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAM VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapo

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa y

Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosa para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acredita da casa de

Carey, hermanos y Cia.

DE

TARRGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROSADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss

84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS UNIDOS
VIA DE VALPARAISO Y PANAMA
Tarifas

Alemania	$ m|n. 3.40	Holanda	$ m|n. 3.43		
Australia	»	5.16 Hungría		3.46	
Austria	»	3.46 Italia		3.45	
Bélgica	»	3.46 Noruega		3.45	
Canadá	»	3.47 Nova Scotia		3.45	
Dinamarca	»	3.45 New Brunswik		3.47	
Estados Unidos	»	3.46 Ontario		3.47	
España	»	3.51 Portugal		3.50	
Francia	»	3.38 Isla Pr. Eduardo		3.47	
Gibraltar	»	3.53 Quebec		3.47	
Grecia	»	3.51 Suecia		3.49	
Gran Bretaña	»	3.26 Suiza		3.40	
		Turquía Europea		3.59	

Nota—En los precios que preceden está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—Cipriano V. Ucaris N845 vJL27

LA SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS

PRESTAMOS Y AGENCIA DEL
RIO DE LA PLATA
LONDRES
Oficina principal—
87 MOORGATE STREET E. C.
BUENOS AIRES
Oficina provisoria—
26 CALLE CHACABUCO 26
N. Alfred C. Cox
Gerente.

N861 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 10,001 al 11,000.—El valor del billete es de 2 1|2 $f. ó sean 62 $ 4 ¼ ps. mjc. dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, á 12 $ 4 rls mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

JULIO 13 DE 1883

PROGRAMA

1000 billetes á 2 1|2 $f.	$f.	2500
Deduccion 25 ojo		650
Al público	$f.	2250

PREMIOS

1	de	1000	1000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1280
125	»	12	1500
994	»	10	9940
1200 suertes 6.000 en quintos		$f.	2250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion se empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p § de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Julio 7 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

LA CHINITA

ES UNA NUEVA MARCA DE
GINEBRA DE HOLANDA
IMPORTADA POR JORGE Y JUAN C. BELL
CANGALLO 295

Pídase la marca CHINITA en todas las confiterías, cafées etc. Una prueba bastará para demostrar su superioridad. N823 vJL18

B. Q.

Remates por Baltar y Quesada

EN LIQUIDACION

Judicial **Una linda casa** en buen barrio, calle Paraguay 232. 15 mts 80 cts de frente por 65 m 85 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos, 14 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc; perfecto buen estado. Orden del señor Juez Dr Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.

Base ínfima 400,028 ps. mjc.—Venta ad-corpus

El domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del señor Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o|0, sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 785, v. JL 8.

Judicial **Magnífica propiedad** calle de Artes 152 al 156 12 mts 10 cts de frente al E por 44 mts 40 cts de fondo, edificio de altos y bajos, 15 piezas en los altos y 10 en los bajos; inmensas comodidades: galpones, caballerizas, horno, etc; órden del señor Juez Dr. Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.

Base ínfima—**299,120** *pesos moneda corriente*

No puede ser mas barato—Las construcciones valen el doble

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 p§ sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N. 783 v JL8

Judicial núm. 289 **Una buena propiedad** Calle Paraguay 8 mts. 67 cts. de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo.

13 piezas de material, cielos-rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, parral, etc., etc.

Orden del señor Juez Dr. Bustos—Testamentaría de D. Patricio Linch y de Da. Isabel Z. de Linch—Base ínfima 230380 ps. mjc.—Venta ad-corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la citada propiedad á que nos referimos, y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 p§ sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N 79, vJL8

Judicial Paraguay 236 **La buena casa de familia** Calle

7 metros 68 cts. frente por 63 mts 83 cts., 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc.

Orden del señor Juez Dr. BUSTOS—Testamentaria D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. de Linch—Base ínfima ps. 190,211 mjc—Venta ad-corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo mas de 250,000 $ mjc. La venta es Ad Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva—El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de compra en el acto de firmar el boleto. N.772 v JL8

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprar las latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, son las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

SOL DE MAYO

2 MEDALLAS DE ORO — FABRICA — PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad

QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS

Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por

P. BERCETCHE.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde
N284 dpm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Saubidet	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N151 perm

Judicial La gran **PROPIEDAD DE RENTA** Cuyo 705. Sobre un hermoso terreno!—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor!—¡El paraje es lindísimo!—¡Buena y segura renta!—Testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavaleta de Lynch—¡¡Orden del señor Juez doctor Bustos!!

Base ínfima 344,230 ps. venta ad-corpus

El mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 705.

El mejor elogio de la propiedad lo encontrarán los señores interesados en el detalle que mas abajo apuntamos:

TERRENO—16 ms. 35 cts. frente al Sud por 62 ms. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle, cierra hasta los 18 mts. siendo á esta altura 16 mts. 20 cts. de ancho y de allí á los 13 mts. 17 cts. vuelve á cerrar por ser oblícua la línea de dicho costado, teniendo á esa altura 15 mts. 70 cts. de ancho el terreno, principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 64 cts. de ancho por 31 mts. 73 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea oblícua, terminando en su frente de fondo en 13 mts. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalos en las piezas al costado E., cielos rasos de lienzo empapelados y zócalos en el costado O. cochera piso de ladrillo, cocina, letrina, 4 piezas altas, piso de piedra etc., algibe con brocal, dos piezas bajas al fondo, etc., etc., y mil otros detalles.

El comprador entregará una señal igual al 5 o|o de la suma en que adquiera la finca. El remate tendrá lugar aunque llueva N769 v10 JL

Judicial orpara **Casa-quinta en el Tigre** en el mejor paraje, muy pintoresco, 80 metros por 305 metros de fondo.

Buen edificio alto y bajo—9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas—Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. Linch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Base ínfima 100,230 ps. mjc.—Venta ad-corpus—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles, 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del señor Juez antedicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 p§ sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva.

N.774 v JL 11.

Judicial Alerta Srs. capitalistas **LA CASA DE ALTOS Y BAJOS** Calle Charcas N. 325 y 327

¡Construccion sólida y elegante!—Inmensa cantidad de familias en el barrio—Tramways en la puerta.—16 metros 19 centímetros frente al S. por 49 metros, 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc., etc.—No hay nada mas barato.

La base ínfima 550,397 ps. mjc.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Linch órden del señor Juez Dr. Bustos.

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 9 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion sería largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles, en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir cómoda y lujosamente.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten, pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800,000 ps. moneda corriente.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p§ sobre el valor de la compra al firmar el boleto.

N. 789 v JL 19.

Judicial TUCU-MAN ESQUINA ECUADOR **LA BUENA CASA-QUINTA**

¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡125 mts. 775 mls. frente á Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octágona!!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 330,320 ps. mjc.—Venta ad-corpus

LA EDIFICADORA ARGENTINA

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Piedad 131

El 12° sorteo tendrá lugar
El juéves 12 de Julio de 1883
N803 vJL31

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N818 perma.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 12 de Julio de 1883. Los estractos llegan el Sábado 14 de Julio por la mañana. Perm.

AVISOS

Se alquila La casa calle Florida 278, al lado 272 darán razon. N941 v12

Al Porvenir Se vende, barata, la casa calle Paraná 701, frente á la plaza 6 de Junio. Para tratar de 8 á 10 y de 4 á 6, Piedad 980. N928 v14

Al comercio Y á mi clientela. Participo que Don Alfredo M. Carvalho ha dejado de ser dependiente de mi depósito de vinos. Para 63—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—*José M. Huergo.*— N.A925 v10

Al comercio Participamos al comercio y al público que, en esta fecha, hemos comprado el negocio de almacen del señor Domingo Martiecerena situado en la calle de Moreno No. 333 si hubiese algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—*Guillermo Canizaga y Co.*—Buenos Aires, Julio 5 de 1883. N906 vJL8

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manvel da Veiga Porto, pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366 N697 perm.

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Benvenuto, Las Heras. N842 vJL12.

La Sociedad Slava que tiene su local en la casa del doctor Bortolazzi Reconquista 272, desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro número 5 de don Alejandro Lepetich, de la seccion 3ª del Cementerio del Norte, para que se presente en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital á hacer valer sus derechos. N731 Jnl6 vJL16

Textos de Govin aprobados por el Gobierno Nacional y adoptados en el «Instituto Mercantil de Buenos Aires», en el «Liceo Ibérico Platense» y en otros colegios notables—*Aritmética Mercantil* y Manual para el comerciante, el banquero, el empleado, etc., y la *Partida Doble* aplicada á las casas de negocios, bancos, hacienda pública, liquidaciones mercantiles, etc., á 50 $ ejemplar y 35 al por mayor. Dirigirse al señor Estrada, Cangallo 43. N132 MôrJL14

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

El mártes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—5 piezas de material, pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones mas, piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octagonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador, reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con zarzo de fierro, árboles frutales, etc., etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p§ sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto. N. 784 v JL 10

Judicial estancias **Las magníficas haciendas** de las «ISABEL Y SANTA ROSA».

Gran cantidad de vacuno, yegüarizo y lanar, la mejor sangre y los mas bellos tipos, venta ordenada por el señor Juez Doctor Bustos, testamentaria de los cónyujes señor don Patricio Linch y doña Isabel Z. de Linch.

Bases ínfimas—AL CONTADO

EN NUESTRA CASA—SAN MARTIN Nº 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos, y que existen en las Estancias «La Isabel» y «Santa Rosa.»

ESTANCIA "LA ISABEL"

2 Padrillos mestizos, base de venta	852	Ps.	c|u.
4 Idem idem	132	»	»
61 Yeguas idem	67	»	»
420 Idem al corte	40	»	»
66 Caballos	153	»	»
1 Carnero importado	1171	»	mjc.
4 Idem padres	1004	»	»
43 Idem idem	100	»	»
155 Ovejas finas	80	»	»
238 Idem regulares	40	»	»
1755 Idem mestizas	19	»	»
25 Carneros padres	67	»	»
2955 Cabezas vacuno	154	»	»
12 Cifiueleros	266	»	»
3 Burros	400	»	»
148 Cabezas vacuno mestizos	200	»	»
118 Idem idem idem	214	»	»
5 Bueyes	300	»	»
Boleto de marca	2000	»	»
Idem idem señal	100	»	»
PUESTO TORALES			
784 Ovejas mestizas	18	»	c|u.
15 Carneros	66	»	»
PUESTO GUZMAN			
833 Ovejas	17	»	c|u.
13 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO PALAVECINO			
1165 Ovejas	18	»	»
15 Carneros	66	»	»
PUESTO GONZALEZ			
1243 Ovejas	16	»	»
139 Carneros	95	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO RODRIGUEZ			
447 Ovejas	18	»	»
PUESTO QUINTO DEL PUENTE			
36 Ovejas	16	»	»
5 Carneros	66	»	»
PUESTO BENITEZ			
30 Ovejas	16	»	»
12 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
ESTANCIA "SANTA ROSA"			
1 Carnero Rambouillet, base	1666	»	mjc.
223 Ovejas merinas, base de venta	27	»	c|u.
1429 Ovejas al corte, id id	18	»	»
25 Carneros misma majada, id	80	»	»
93 Ovejas al corte, id id	16	»	»
1 Boleto señal	100	»	»
5 Carneros nuevos	66	»	»
1246 Cabezas vacuno del rodeo grande	160	»	»
785 Cabezas vacuno	146	»	»
15 Cifiueleros	254	»	»
3 Bueyes	300	»	»
237 Cabezas vacuno del rodeo de Silvano	160	»	»
15 Cabezas mestizas inclusos los 4 toros	215	»	»
295 Yeguas al corte	40	»	»
8 Caballos nuevos	200	»	»
1 Burro	400	»	»
PUESTO HERNANDEZ			
21 Carneros, base de venta	80	»	»
950 Ovejas	17	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO PORTALES			
1003 Ovejas, base de venta	17	»	c|u.
20 Carneros padres	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO RIVERO			
913 Ovejas, base de venta	17	»	»

Se suplica á las personas que tengan deudos en el osario del Norte, sección Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 895 v 30 Ag.

Ministerio del Interior

Se previene á las personas que presenten solicitudes para ser, que los escritos deben ser entregados únicamente á la Mesa de Entradas y salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se les presentó y el número con que se anote en el libro de Entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* N842 vJul2

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
166—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos 500 variedades á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. Al Minuto. Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
166—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida núm. 2 esquina Rivadavia

Con grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en el se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Julio á la 1 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para el suministro de raciones á las oficinas de enganche de Tucuman y Santiago del Estero.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3,782	gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id 2,297	id	galleta	(8 onzas)
0 id 861	id	arroz	(3 id)
0 id 143	id	sal	(1|2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo 9,188	gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id 5,504	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id 2,979	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6	pliegos	papel de hilo para cigarrillos	

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9,188	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id 1,148	id	galleta	(4 onzas)
0 id 5,744	id	arroz	(2 id)
0 id 143	id	sal	(1|2 id)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por los jefes superiores de esas oficinas, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o será la del racionamiento actual.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la carne separadamente por las raciones diarias, mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los enceres serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o que se haría efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar en que estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haya aumentado ó disminuyendo artículos.

Art. 12º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito: siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13º Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuera el sentido en que se hagan.

Art. 15º El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*El Comisario General.* N.765 Jn19 v JL16

15 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO LUCERO			
983 Ovejas, base de venta	18	»	»
19 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO MENDOZA			
1188 Ovejas, base de venta	19	»	»
20 Carneros	80	»	»
19 Cerdos	25	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO SANTA ROSA			
Boleto, accion, marca	2000	»	

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo «sin abonar arrendamiento durante tres meses.» Nº 770 v. JL 12.

Judicial: las magníficas «estancias» **LA ISABEL Y SANTA ROSA** en el partido del Baradero, el mejor campo en la provincia de Buenos Aires, ricos y abundantes pastos, campos de primer órden, poblaciones, alambrados, cercos, corrales, etc. etc; inmensa cantidad de comodidades; tasaciones muy bajas: venta en nueve lotes: testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavala de Lynch, de órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos, por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos «La Isabel» y «Santa Rosa», en la provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes, en la forma y modo que se detalla.

TERRENOS de LA ISABEL y SANTA ROSA

Lote número 1.

TASACION POR MEJORAS

635 varas cerco exterior á ps. 8		5,080
5340 varas del frente á ps. 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia Santa Rosa		235,550
3 portadas		2,400
Este lote contiene 8,928,000 varas cuadradas —398,900 de cuadras á ps. 1,100 cuadra	Ps. mjc. 285,750	438,480
Base de venta Lote número 2	Ps. mjc.	722,230
Puesto Portales		10,344
2,916 varas cerco exterior á ps. 8		23,328
Puesto Hernandez		28,880
	Ps. mjc.	62,552
Este lote contiene 12.000.000 de varas cuadradas, igual 533,333 de cuad. á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta Lote número 3	Ps. mjc.	649,218
7033 varas cerco exterior á ps. 8		56,264
Puesto Rivero		26,618
La Chacra		5,600
	Ps. mjc.	88,482
Este lote contiene 12.000,000 de vs. cuad., igual á 533,333 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta Lote número 4	Ps. mjc.	675,148
5,310 varas cerco en el frente á pesos 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia «La Isabel»		313,376
La Chacra		52,918
	Ps. mjc.	439,614
Este lote contiene 13,259,580 vs. cuad., igual 589,314 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		648,245
Base de venta Lote número 5	Ps. mjc.	1,087,259
Este lote contiene 10,803,780 vs. cuad., igual 480,168 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra. Base de venta ps. mjc		528,184
Lote número 6		
2,729 varas cerco exterior á ps. 8		21,832
Puesto Torales		9,378
Idem Mendoza		7,235
	Ps. mjc.	38,445
Este lote contiene 8,864,640 varas cuad. igual 393,984 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		433,382
Base de venta Lote número 7	Ps. mjc.	471,827
6651 varas cerco exterior, á ps. 8		53,222
Puesto Guzman		7,761
Idem Palavecino		10,010
	Ps. mjc.	71,006
Este lote contiene 10,664,250 vs. cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta Lote número 8	Ps. mjc.	693,268
2950 vs. alambrado exterior, á ps. 8		23,600
Puesto Gonzalez		11,700
Id José M. Rodriguez		1,530
	Ps. mjc.	36,830
Este lote contiene 10,664,250 varas cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta Lote número 9	Ps. mjc.	558,192
7640 varas alambrado exterior á ps. 8		61,120
Puesto del puente		22,870
Idem Benitez		15,873
	Ps. mjc.	99,863
Este lote contiene 11,599,560 varas cuadradas, igual 515,533 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		567,086
Base de venta	Ps. mjc.	666,949

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo—El comprador entregará el 5 p§ del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto.

OTRA—La posesion del campo no se dará á los señores compradores hasta tres meses despues del dia de la compra. N. 773 v. J. JL 12.

Una casa en buena calle **PARAGUAY Núm. 256**

8 metros 20 cts. frente al N. por 62 metros 81 cts 10 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardin. Testamentaria de D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Lynch. Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 200,120 ps. mjc.—Venta ad-corpus

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada, y por órden del Sr. Juez Dr. Busto, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle de Paraguay número 256.

Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos estan en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p§ sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 730 v. JL 8

Judicial Paraguay **¡Buena casa de familia!** call de núm. 260

8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts. 70 cts. de fondo, trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Por órden del señor Juez Dr. Bustos, testamentaria del señor D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Linch, tasacion y base 170,321 ps mjc. Venta ad-corpus.

El domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez antedicho y como perteneciente á la testamentaria del señor don Patricio Lynch y de doña Isabel Zabaleta de Lynch.

La casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta queda fijada, debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la Secretaría del señor Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p§ sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto N717 vJL8.

B. Q.

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

Gran remate de bazar. **LAMPARAS, ADORNOS,** chiches, centros de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad. Vendidos de Francia y Alemania á mi directa consignacion. Venta á todo precio,

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 altos, esquina San Martin—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y suaviza la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la espulsion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 818 perm.

REMATES

Rufino Degroof

DE UN
ESPACIOSO TERRENO
SITUADO EN UN PARAJE CENTRAL
CALLE SUIPACHA 764
18 varas de frente por 40 1|2 de fondo
A MEDIA CUADRA DEL SOCORRO
Hermosos edificios al frente y costados
BASE BAJISIMA DE VENTA

El domingo 15 de Julio á las 2 1|2 de la tarde, remataré el espacioso y bien situado terreno arriba mencionado. Mide 18 varas de frente por 40 1|2 de fondo. Calle Suipacha No. 764 entre las calles de Juncal y Bella Vista, á 1|2 cuadra de la Iglesia del Socorro.

A su frente y costados hay valiosos edificios, tiene buena reja de piedra y bastante arboleda.

Base de venta 140,000 $ mjc., y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta siempre que ella llene la base.

Las condiciones ventajosas de pago se estipularán en el acto del remate.

Títulos perfectos.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrir Piedad 80. N931 vJL15

Ignacio Ferrando

2° GRAN REMATE NACIONAL
DE MANUFACTURAS
Y PRODUCTOS DEL PAIS
333—CALLE VICTORIA—339
El martes 24, Miercoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 del corriente
Á LAS 7 DE LA NOCHE

La Comision de Remates del Museo Industrial, debidamente autorizada por el Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, pone en conocimiento del público que el segundo remate de productos y manufacturas argentinas tendrá lugar en el local del Museo, calle Victoria números 333 al 339, las noches del Martes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viernes 27 del corriente, cuyo estenso é importantísimo detalle se publicará en oportunidad.

El martillo estará á cargo del consocio don Ignacio Ferrando que, como en el primer remate, se ha ofrecido á prestar generosamente su concurso profesional.

POR EL MISMO

Judicial

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, procederé á vender al contado y al mejor postor, el Martes 24 del corriente á las 7 de la noche, en el local del «Museo Industrial Argentino», calle Victoria números 333 al 339, los siguientes artículos pertenecientes al concurso de don Guillermo Thoson, cuyo espediente tramita por la Secretaría del doctor Gamboa.

Una gran mesa, escaparate de cedro con 4 frentes de cristales propia para muestrario de cualquier negocio, tres docenas cajas de perfumería con 14 jabones cada una, cinco docenas cajas con 3 jabones cada una, treinta y ocho jabones varios, dos polveras de porcelana y dos carpetas de seda, todo lo que puede verse en el referido local N932 v27

Miguel Cano y Ca.

AL NORTE
DE UNA GRAN CASA DE AZOTEA
MAGNIFICA ESQUINA
10 1|2 vs. de frente á Córdoba por 20 vs. de frente á Uruguay
SIN RIVAL
PARA HACER ALTOS
BASE REDUCIDA
180,000 pesos moneda corriente
Alquilada en 1.500 ps. mjc. como muy bajo
EL DOMINGO 15 DE JULIO—Á LAS 2 P. M.

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca ubicada en la calle de Córdoba y Uruguay, magnífica esquina, sin rival para hacer altos y para que produzca mucha renta.

Tiene 10 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba núms. 548, 550 y 552 por 20 vs. de fondo con frente al Este calle del Uruguay núm. 412 al 418.

Como sitio y como terreno para edificar altos, por poca plata, no hay otro mejor en los barrios aristocráticos del Norte.

La renta que actualmente da la casa, pasa de 10 por ciento.

Títulos de primer órden. Para más informes á nuestro escritorio San Martin 31 (3er. pátio). No. 922 v 15JL

Bollini y Muro

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Situada calle Charcas 597
Ejecucion del Doctor S. Balestra
CONTRA D. JUAN B. GALARCE
SITUACION INMEJORABLE
Tasacion pesos 115,702 mjc
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 76,935 ps
El domingo 29 de Julio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra, contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al S. por 50 metros 32 centímetros de fondo al N. y un edificio de 6 piezas en perfecto estado, de cocina, letrina, pozo, etc. etc., techos de azotea, paredes de material, pátios embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verlos con anticipacion en la Escribanía Actuaria del Dr. Mason, bien entendido que una vez realizada la venta no se atenderá observacion sobre ellos. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 ps. mjc. No. 924 vJL29.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Calle Arenales núm. 666
SITUACION INMEJORABLE
TASACION 1550 pfts.
2|3 PARTES
BASE DE VENTA 1033 PS. F.

EL DOMINGO 15 de Julio á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de Paz de la seccion 13 la propiedad mencionada por ejecucion seguida á su dueño D. Pablo Ramírez por la señora doña Francisca Carranza.

Su terreno mide 9 mts. 12 cts. de frente por 27 mts. 12 cts. de fondo, su edificio se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina, un horno, parral con zarzo de madera, los techos son de teja y zinc, pisos de baldosas y ladrillos. TITULOS PERFECTOS. N.921 v.JL15.

Por Cárlos J. Espinosa

Gran remate judicial de muebles
CALLE MEJICO N. 330
SIN BASE!!
POR LO QUE DEN!!
EL DOMINGO 22 DE JULIO
Á LAS 12 P. M.

Procederé á rematar los muebles que á continuacion se determina por órden del señor Juez de la Capital, doctor don Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Ma. Olideu.

A SABER

SALA y ANTE-SALA—1 juego al parecer de jacarandá y damasco de seda punzó compuesto de 18 piezas y sondas, sofá, 4 sillones y 12 sillas fantasía, todo con sus correspondientes fundas: 2 espejos marcos dorados, 5 galerías doradas con cenefas de seda punzó, 1 escritorio incrustrado para señora, 1 araña de cristal para gas, de 8 luces; 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 graduador de música, 2 mesitas negras, 3 floreros y 1 frasco de cristal, 3 salivaderas de porcelana, alfombrado de tripe.

ESCRITORIO—1 cómoda al parecer de jacarandá, 1 sofá y 2 sillones de id con fundas, forrados; 5 sillas negras con asiento de esterilla; 1 galería dorada con cenefas de seda punzó, 1 brazo de cristal para gas, alfombrado de tripe y 1 id para sofá.

COMEDOR—1 juego de nogal, tallado, compuesto de 16 piezas, que son: aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos con carpeta de paño, 1 mesa de trinchar, 1 espejo de chimenea, 12 sillas asientos y respaldos de marroquí, 1 araña de bronce de 3 luces, 1 reloj de pared, 1 lote de cristal de 75 piezas, 1 lote de loza de 75 piezas, 1 id de color con 90 piezas, 1 aceitera de metal blanco, 1 tetera, 1 azucarera, 1 mantequera, 2 palilleros de metal, 3 mates con bombilla de plata, 1 cucharon, 6 cucharas y 6 tenedores de plata, 6 cuchillos metal blanco, 6 anillos para servilletas metal blanco, 1 cubiertera con 4 cuchillos y 4 tenedores al parecer de hueso de ciervo, 2 carpetas para fuentes, 1 chaira, 1 paleta y cepillo para mesa, 1 caja licorera, 1 bandeja, 4 botellas para agua Vichi, alfombrado

DORMITORIO—1 cama bronce con colchones y almohadas, 2 roperos caoba, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con juego de porcelana, 1 juego de laton, 1 mesa de luz, negra; 1 percha de pié negro, 2 brazos de cristal para gas, alfombrado.

OTRA PIEZA—1 araña de cristal de cuatro luces, 1 sofá y 3 sillones ferrados, 2 banquitos de pié, 11 sillas caoba, esterilla; 1 costurero, 1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, 1 escritorio caoba, 2 tinteros, carpeta y regla, guarda fuego de fierro para chimenea, 4 floreros, 2 candeleros, 2 espejos marcos caoba, alfombrado.

OTRA PIEZA—1 cama de fierro con colchones; 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo marco caoba, 1 lavatorio y jarra de porcelana, 5 baúles, 1 montura para señora y otra para hombre, 1 balanza con pesas, 1 vara de medir, 9 torniquetes para alumbrar, alfombrado.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc y un banquito, 1 piso de baño, 1 manga de goma de 12 varas, 1 armario, 1 canasto para ropa, 2 catres, 1 caja de madera, 2 plumeros, varias herramientas.

COCINA—2 sillas, 2 mesas y un banco de pino, 2 canastos, 20 piezas batería de cocina.

PATIO—3 escaleras, 2 baldes, 1 cadena para algibe, fierro y tapa para un pozo, 1 farol para gas, 1 felpudo. N. 919 v JL 22

Por Florencio Madero

¡¡PARA LA ARISTOCRACIA!!
¡¡PARA EL QUE DESEE VIVIR BIEN!!
De la lujosa propiedad
CON FRENTE Á LA PLAZA SAN MARTIN
128—CHARCAS—128
PRONTA PARA HABITARSE
Todas las comodidas imaginables

VISÍTESE VISÍTESE VISÍTESE
VISÍTESE VISÍTESE VISÍTESE

Base para la venta $ 762,000 mjc.

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por cualquier precio que escede á la base fijada por y órden terminante de su dueño, el Sr. Marcelino Escalada, que acaba de ausentarse á Europa para residir allí diez años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su orígen al Dr. Auher, enlazado en la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con estraordinaria solidez sinó tambien con un lujo inmenso.

Los cielo rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta ciudad, los pisos todos de mosáico de madera encerada, varias grandes portadas con espejos venecianos incrustados, todas las puertas sin escepcion, construidas de nogal macizo y con grandes mochetas y adornos.

Los muros todos pintados al fresco y muy elevados y las 14 piezas que tiene la parte alta de la casa, combinadas de tal manera, que se comunican entre sí, pudiendo sin embargo independizarse todas ellas.

Todo el servicio delicado como baños y otros colocados de manera conveniente.

La planta baja del edificio cuenta muchas piezas, grandes sótanos y el servicio de cocina se hace por medio de un ascensor mecánico.

No es posible describir bien esta propiedad, por cuya razon me limito á aconsejar al que pueda interesarse que la visite: para ello estará el sirviente pronto á mostrarla todos los dias desde las 8 1|2 a. m. hasta las 5 1|2 p. m.

Deseo advertir otra cosa; á saber: el público sabe que cuando yo me hago cargo de un remate es para realizarlo, por cuya razon lo acepté con la insignificante base que tiene, bien que la

Al contado. Hay para todos los gustos. Al alcance de todos los bolsillos. El surtido es variado inmensamente. Cristalería riquísima. Toda clase de novedades, artículos de gran mérito y buen gusto. En mi casa San Martin 51. El viernes 13 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mil artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero. N909 vJL13

Buena casa en buen barrio **CORRIENTES Nº 733** 8 1|2 varas de frente por 41 varas de fondo, 8 buenas habitaciones, una de altos, casa confortable y bien construida, gas, rica agua, etc. Buena y segura renta, 1,500 $ mjc. mensuales!! Empapelados, tramway en la puerta. Base ínfima $ 137500 mjc. Venta «Ad corpus».

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que me refiero ubicada en la calle Corrientes 733. Edificada la casa en un terreno de 8 1|2 varas de frente por 41 varas de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones empapeladas, con gas, rica agua, etc. etc. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base fijada, pues la casa gana actualmente 1500 $ mjc. mensuales, lo que dá una suma mayor que el 1 o|o de interés mensual. Garanto que la finca costó á su dueño una suma mayor de 150,000 $ mjc. Los títulos perfectos. Por mas datos á mi casa San Martin 51. N903 vJL22

80,000 RIQUISIMOS HABANOS 80,000 por cuenta de una fuerte casa del ramo. Marcas conocidas. El Aguila de Oro, La Paz de España, Ramon Allones, Rey del Mundo, Hoyo de Monterrey, La Flor de Inclan, etc., etc. Venta á todo precio en pequeños y grandes lotes. En mi casa San Martin 51. El mártes 10 de Julio á las 12 en punto venderé al mejor precio y al contado la importante partida de ricos cigarros habanos á que me refiero, cuyas acreditadas marcas y buena clase aseguramos á los señores inteligentes.

Garanto tabaco habano y elaboracion esmerada, siendo el artículo de primera clase. 902 vJL 10.

Una fraccion de campo **RICO CAMPO** 971 hectáreas, 51 áreas y 15 centiáreas, sean 575 cuadras y 3|4 de cuadra, en el partido de LAS FLORES, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S.; á 1 1|2 leguas del Salado; campo alto; muy pastoso, inmejorable para ovejas y vacas; en muy cómodas condiciones de pago; alerta señores especuladores; base ínfima $ 240,000 mjc; títulos perfectos, en mi casa San Martin 51.

El miércoles 11 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el rico campo á que me refiero, y cuya superficie total es de 575 cuadras y 3|4 de cuadra, en el partido de Las Flores, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S., y 1 1|2 legua del Salado.

Recomiendo á los señores especuladores, lo ínfimo de la base de venta, así como las condiciones inmejorables del campo que ofrezco

La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba, Sr. Vargas, Pablo Ferreira, Marcelino Concha, Mauricio Vera y D. C. Soria. Dista 4 leguas al N. O. de la Estacion San Pedro y 1 1|2 más ó ménos del Salado.

Hay actualmente en el campo de 500 á 600 vacas y cerca de 3000 ovejas. El campo tiene corrales, poblaciones, etc. etc.

NOTA MUY IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 8.000 $fts. en cédulas de la série E., con la cual cargará el comprador, abonando el excedente al contado.

Escuso entrar en demostraciones que prueban la bondad del negocio que propongo.

Por ofertas particulares y demás datos, en mi casa San Martin 51. N867 vJL11

15 buenos carneros de la mas pura sangre **Rambouillet** Productos de la cabaña en Moron del Sr. D. Angel L. Medina. Buen tamaño, rica y abundante lana, inmejorable orígen. Animales de 11 á 12 meses de edad. El orígen es de las cabañas alemanas é Imperial de Francia. Los carneros son muy caros. Al contado. En mi casa San Martin 51, á las 2 en punto de la tarde, venderé. El jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Angel L. Medina, los 15 buenos carneros Rambouillet á que me refiero, cuyo inmejorable orígen y belleza los hacen recomendables á los señores cabañeros.

El lote homogéneo de tipos y belleza así como de calidad de vellon, me permite decir de estos carneros que son por su edad y condiciones algo que debe llamar la atencion de los señores criadores.

Los animales pueden visitarse en mi casa, 3 dias antes de anunciado para la venta. N866 vJL12

Notabilísima **Exposicion** y feria para los criadores argentinos. Dada por órden y cuenta de los criadores franceses. Brillante coleccion de carneros y ovejas. Procedentes de todas las mas afamadas cabañas de Francia. En mi casa San Martin 51. En los primeros dias del entrante Julio se hallará en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceses para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse la espresada exposicion la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta esposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean más convenientes á sus propósitos. N861

casa vale millon y medio, pero GARANTIZO que por cualquier precio sobre la base, SE VENDERA.

Títulos inmejorables.

Los ricos muebles

Todo el menaje de la casa se venderá el mismo dia, á las 12 en punto, al mejor precio, por haberse ausentado la familia á Europa. N901 vJL22

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 95.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 8109 p.

H. Watzemborn

De 930 ovejas al corte. Existentes en el partido de la Ensenada, campo de D. Estanislao Wright. El domingo 22 de Julio, á las doce del dia. Procederé á la venta de las ovejas espresadas en la forma que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Enrique Watzemborn, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adriano Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, novecientas treinta ovejas de propiedad de la testamentaria de D. Roberto Wright y Da. Anastasia Mackely y que se encuentran en el partido de la Ensenada. Han sido tasadas, á 27 pesos mjc. cada una, siendo la base de venta las dos terceras partes de tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra la espresada testamentaria sigue D. Estanislao Wright, sobre cobro de arrendamientos, que tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 1º de 1883.—*Pedro Berardi.* N858 vJL22

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la central y buena finca
CALLE CHACABUCO NÚM. 340
Entre las de Méjico y Chile
AD CORPUS
Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.
Base de venta 2|3 partes 307,910 pesos mjc.

EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Saure, perteneciente á la testamentaria de Da. Mamerta de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 9 metros 70 cts. ó sean 9 varas de frente por 63 metros equivalentes á 74 1|4 varas de fondo—comenzando el frente por el fondo en 8 metros 91 cts. ó sean 10 3|8 varas; tiene 11 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos edificadas en altos.

La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta; pozo de rica agua y pileta: en el 2do. patio, algibe con brocal, ademas tiene letrina, cocina económica, resumidero, etc.

Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, vereda de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 853 v JL29

M. Billinghurst é hijos

De la importante propiedad, Alta y baja calle Belgrano números 552 y 558, formando esquina á la de Santiago del Estero. De órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietarios, para liquidar un condominio. Base acordada para la venta, pesos 450,000 mjc.

El Viérnes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la importante propiedad que se designa, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros D. Mariano Billinghurst é hijos, han sido nombrados para efectuar la venta en remate público de la propiedad calle de Belgrano 552 y 558, esquina á Santiago del Estero, cuya venta ha sido ordenada en el espediente seguido por Da Carolina Lebo de Blanco, sobre cesacion de condominio con sus menores hijas, la que se efectuará tomando por base la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, ó sean diez y ocho mil seiscientos pesos, tres centavos nacionales. Por mas pormenores á la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Junio 13 de 1883—*N. Reyual O'Connor*, Secretario (Cabildo).

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. N733 Jn16 vJL20

David Garcia

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 600 id 1500 id id id id á 28 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps una, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 22 de Julio, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Saure, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 1º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—28 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2134 ovejas al corte á 35 ps c|u—633 id id á 35 c|u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.*

N739 Jn17 y JL22

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12, en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y porcelanas.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Especial remate **Hermosisimas** plantas, magníficos árboles florestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin, Vestíbules, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El martes 17 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, seyredendrum, olmos, robles, variados tilos, fraxinus, populus nuevos acer ó betula, nogal, ginkgo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, seringai folia es de mucha utilidad, su crecimiento es hasta de 16 metros: en Norte América á los ocho años de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los siete á ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abresid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbas, nisales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 v. J L 17

En el partido del Bragado—A 2 1|2 leguas de la Estacion.

240 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase: conocido por PALANTELEN—10 cuadras mas ó menos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta—La base ínfima pesos 900 mjc. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51. El lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el partido del Bragado, á solo 2 1|2 leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.

NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y pagan por él 18,000 $ mjc. anuales. No hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1º de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que oiré ofertas en particular.

OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N896 vJL30

Buena propiedad **CALLE PARAGUAY 617** Entre Montevideo y Garantías. Barrios inmejorables. Rodeada de buenos edificios. Frente á la misma Terreno muy alto. 10 varas de frente por 60 de fondo. Inmejorable de primer órden. Produce muy buena renta, 1,800 pesos mjc. mensuales. En buenas condiciones para el pago. Base ínfima pesos 180,000 mjc.

El Martes 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, la buena propiedad sólidamente construida que arriba menciono cuya edificacion y estension de terreno me es como sigue: 8 piezas y bien construidas habitaciones de material con techos de azotea sobre maderas duras, embaldosados, cocina, letrina, hiladas, cielos rasos, patios embaldosados con brocal de mármol, 2 resumidero, gas, algibe de 36 pipas con brocal de mármol, puerta de fierro y zaguanes, el primero con piso de mármol, puerta de fierro y rejas de fierro y gran puerta de cedro á la calle, umbrales y friso de mármol, puerta de fierro al fondo.

CONDICIONES DE PAGO—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 150,000 pesos mjc. en Cédulas de la Serie E. con los intereses pagados adelantados hasta fines de Diciembre del corriente año. En caso de que el comprador quisiera continuar con la hipoteca, tendrá que pagar anualmente entre intereses, amortizacion, etc. 13,700 pesos mjc. La base sumamente baja, las condiciones muy ventajosas para el pago y la sólida y moderna construccion de la propiedad que ofrezco en venta, hace que llame la atencion á los señores especuladores. Títulos perfectos.—Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N.925v.JL17.

UN MAGNIFICO TORO **DURHAM** de la cria de los Sres. Elia, hijo del famoso Saint Peter. La espléndida y notable pareja de caballos paseras. Varias yuntas de buenos caballos criollos. Caballos de paseo de tiro y silla. Al mejor precio y al contado. En mi casa San Martin 51. El jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado á que nos referimos y que los señores interesados pueden ver la yunta de caballos del dia del remate. Llamo la atencion de los señores sobre los panteras, única en toda la América del Sud, así como sobre el lindo toro Durham, ejemplar notable de la raza á que pertenece. N927 v12

H. C. Q.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Copdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, [illegible] Elias Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario infrascripto, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—Juan Cárlos Ponce, Secretario. N.926 vAg12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. FELIPE GIUSI, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar una declaracion en la causa seguida contra [illegible] por desacato á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—Horacio J. Ferrari, Secretario. N.910 v12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. BAUTISTA ELEGAPRISTA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á prestar una declaracion en la causa seguida contra el prófugo Emilio Silva, por lesiones corporales á don Juan Valdez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—Horacio J. Ferrari, Secretario. N.909 v13

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor Obligado, se cita al testigo VALERIANO VARGAS, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á FELIPE HERNANDEZ y VENANCIO DE QUE, por agresion á mano armada á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—Bartolomé Martin. 925 v. 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Ignacio Navajas Ochoa, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José T. Herrera (calle Florida No. 22), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Félix Iturriaga, calle Perú No. 30 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario. Oficina Cabildo, 2º patio N.914 v21

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Junio 4 de 1883.—Ignacio Bolet. N.920 vAg10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la fecha, á DOÑA BONIFACIA ROSALES, que ha vivido anteriormente en la calle de San Juan núm 179, á Don Francisco Letaño ó Letoni, italiano, mercachifle, y Don N. Nuñez, cigarrero, que se encontraba presente el Domingo 13 de Mayo del corriente año, cuando Andrés Pereyra recibió unas mercaderías de poder de Letoni ó Letaño, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Andrés Pereyra, por robo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Eduardo French. N.917 v JL12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Masabary de Mompesat, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—Roque Repetto. N.907 vAg9

El Dr. D. Aditardo Heredia Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince veces, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios "La Libertad" y "La Tribuna Nacional", á D. Marcelino Cepeda, Da. María Cepeda, Da. Dalmira Cepeda, D. Manuel Perez, D. Jesús Luque, D. Camilo Giovanell, D. Justo Villegas y D. Lino Lagos, ó sus herederos, para que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, con el siguiente objeto: Reconocer las cuatro firmas puestas por la primera, en dos escrituras de venta de un terreno, otorgadas, una en veinte y ocho de Setiembre de 1864 y la otra en treinta de Diciembre de 1865, la primera por la citada doña María Cepeda, á favor de las nombradas Edelmira y Da. Marcelina Cepeda, y la otra por doña Marcelina y doña Dalmira, á favor de D. Gregorio Cabrera, ambas ante el Juez de Paz entónces del Partido de Matanzas, D. Justo Villegas, y en dos transferencias de los derechos á un terreno, otorgadas, por Da. María una, y otra por ella con fecha 29 de Abril de 1864 y 19 de Julio de 1862 ó 1864, ambas ante el mismo Villegas y á favor respectivamente de doña Edelmira y doña Marcelina y del citado Cabrera. La segunda de las personas nombradas, ó sea doña María Cepeda, á manifestar si es cierto que autorizó al ya nombrado D. Camilo de Giovanell para que á su ruego suscribiera dos de las escrituras relacionadas; á la tercera, es decir á Da. Dalmira Cepeda, para que reconozca las tres firmas puestas por ella, en dos de las escrituras citadas y una en la de transferencia de un terreno á favor del mencionado Cabrera, en 19 de Julio de 1864 y ante el Juez de Paz del Partido de Matanzas, en esa época, señor Villegas; al cuarto ó sea á D. Manuel Perez, á reconocer la firma puesta por él á ruego de D. Gregorio Cabrera, y como testigo, en una de las espresadas escrituras; al quinto, es decir á D. Jesús Luque, para que diga si es ó no suya la firma que, como testigo, aparece en una de las escrituras relacionadas; al sexto ó sea á D. Camilo Giovanell para que reconozca las dos firmas puestas por él en dos de esas escrituras, una á ruego de doña María Cepeda, y otra á ruego de la misma y tambien como testigo; al sétimo, ó sea á D. Justo Villegas á manifestar si son ó no suyas las firmas que, como Juez de Paz del Partido de Matanzas en la fecha en que las recordadas escrituras se otorgaron, aparecen en las mismas; y al último, es decir, á D. Lino Lagos, á reconocer las firmas puestas por el como Juez de Paz del citado Partido de Matanzas, en las hijuelas que correspondieron á Da. Edelmira, Da. Marcelina, y Da. María Cepeda, en la testamentaría del padre de ellas, D. Marcos Cepeda. Si así no lo verifican las personas citadas, se hará efectivo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—Pedro Bernatet. N892 vJL21

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE LA CAPITAL—CALLE Nº 186 (ALTOS).—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Hulda de Ruppel, para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á efecto de reconocer una firma que suscribe un documento presentado por don Jorge Forster, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía si no compareciere.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—J. Quesnel, Juez de Paz.—R. Araujo Muñoz, Secretario. N889 vJL20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Manuel Arias, para que dentro del término de seis dias comparezca á la sala del Juzgado á prestar declaracion en el proceso seguido contra José Arambura por robo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—P. Lacosa Secretario. N.891v JL10.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á los testigos Juan Delarada, Domingo Triso y Pedro Jumpanti, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Llorente y Felipe Gomez, el primero por heridas y el segundo por complicidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—Bartolomé Martin. N.898v JL12.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Estéban Belloza, vecino del partido del Saladillo, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico don Manuel Romero (calle Alsina número 269), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Alfredo Meabe (calle Piedad número 161), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Junio 15 de 1883.—Pedro Bernatet. N792 vJL21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Biederman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—Clodomiro Gallardo.— N873 vAg4

Por disposicion del señor Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á las siguientes personas: D. Tomás Torres, D. Ignacio Vera, D. Juan Coso, D. Manuel Pereyra, don Tomás Martinez, D. José García y don G. Ciuti, para que comparezcan á la sala de este juzgado dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en el espediente seguido por D. Bartolomé Casella, contra D. Fortunato Voltolino, por injurias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—Horacio J. Ferrari. N874 vJL10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ABELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—Natalio A. Ponce.—Escribano Secretario. N859 v.Agto.2.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARÍA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—Manuel Avila, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. N843 vJL31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3a.—Por el presente se cita y emplaza á DON SANTIAGO BOTTO para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por don Alberto Bieule, sobre cobro de pesos, y á contestarla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1883.—Mauricio Roca, Juez de Paz. N810 vJL12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1883.—Roque Repetto. N821 v JL28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. REDUCINDO ROJO y de D. REDUCINDO ROJO (hijo), se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. N.755 jn vJL22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DE DIOS PEREZ, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—Juan Rodriguez, Escribano Secretario. N761 jn 12v jl23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores RUSCONI HERMANOS, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio don Antonio Astoul, domiciliado en la calle Rivadavia 195 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Jorge Gowland, domiciliado en la calle Reconquista 151 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los referidos autos tramitan por la Secretaría de don Reginaldo Pacheco á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—Federico Isla. N762 Jn13 vJL17.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA GIMENEZ DE OVIEDO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. N.729 jn 15 vJL1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SECUNDINA TRABUCON, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. N713 jn 15 vJL19.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSÉ GALLARDO, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario N741 Jn17 vJL21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MODESTO SANTA COLOMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1883.—Manuel Avila, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. N.797 v JL21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. C. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL EGUIA, ya sean como herederos, ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1883.—José Agustin Navarro. N481 M13 v JL18.

Banco de la Provincia
SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—B. Gowen, Secretario. N. 852 v a21

Comisaría General de Guerra

Se previene á los pensionistas militares que el mártes 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—El Habilitado. 913 vJL 15.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 de Julio presente, están señalados en los contratos para el pago de los trimestres y semestres, y pasado dicho término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Rómulo Gorena, Pro-Secretario. N910 vJL15

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
84—CALLE TACUARI—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne; de pianos patentados de la acreditada fábrica de Ed. Westermayer, en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO

Se encarga tambien de arbitramientos comerciales

ECRITORIO BOLIVAR Nº 5
(2º PATIO)

VINOS FINOS
DE
BURDEOS Y BORGONA
De las acreditadas marcas
POLACK, BILLERY, PAUL, FLAUGERGUES Y Cía.
POR MAYOR Y POR CAJONES
COMO PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomard,	Chateau Leoguard,
Beaume,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Bichebourg,	Santernes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA
196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204
BUENOS AIRES
N883 vAg5.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales, desde Chivilcoy á Fuerte Gainza, pasando por Chacabuco, Junin Lincoln y General Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrán verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pfs., las que se abrirán en esta Secretaría el dia 7 de Julio, á las 3 p. m., indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.— Junio 8 de 1883. D. Arana, Secretario. N. 671 jn 8 v JL 7

DIRECCION GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que la balija despachada á las 2 p. m. del dia 18 de Junio ppdo. con destino á la Ensenada, fué perdida por el que la conducia desde la estacion del Ferro-carril á dicho pueblo.

Esa pérdida la ocasionó un incidente de fuerza mayor, por haberse caido del caballo el conductor, y aun cuando se han practicado todas las diligencias necesarias con el objeto de encontrarla todo ha sido inútil, habiéndose hecho constar todo en un espediente seguido al efecto.

Como en esa balija se contenian doce cartas y un impreso que procedian del público, se le hace saber lo ocurrido por lo que le pueda importar.

Juan D. García.

N.904 v. JL 31.

ESCRIBANIA DE COMERCIO
de
PORFIRIO LOPEZ
ANTES M. TEREY
Pasaje Roverano número 13—piso bajo
31—VICTORIA—31
N893 vAg4

Obras de Salubridad de la Capital

Buenos Aires, Junio 27 de 1883—Se llama á licitacion para la descarga de materiales con destino á las obras.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, bajo sobre cerrado y en sello de cinco pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo á la ley de la materia, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.— S. A. Lopez.—Secretario. N.858 v.JL10

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
—o—

Especialidad en escopetas fuego central finas revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N488 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
—
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nuevo York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

MERCERIA MIRANDA
348—ARTES—348
GRAN SURTIDO EN GUANTES
SIN COMPETENCIA EN SU CLASE
Y ABANICOS FANTASIA Y ALTA NOVEDAD
Artículos para regalo
Y PERFUMERIA FINA, ETC.
MERCERIA MIRANDA
348—CALLE DE ARTES—348
Buenos Aires
N884 vAg4

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Nicolás Bado ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites:

Desde un punto que se encuentra á siete leguas distante de la Boca de arriba del Riacho Payaguá en direccion al Oeste. De este punto se tirará una línea en direccion al Norte, de tres leguas de largo, y otra en direccion al Oeste, de dos leguas, siendo éstos los límites Este y Sud de la concesion solicitada y los de Oeste y Norte dos líneas del mismo largo paralelas con las anteriores, siendo el área total solicitada de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—Julio Victorica. N.878 v Jl 19.

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Federico Larraydi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Desde el puente nuevo sobre el Rio de Oro, una línea recta en direccion al Noroeste, que es la direccion principal del espresado Rio, teniendo esta línea una longitud de cuatro leguas, debiendo el Rio Oro formar el límite natural en esta parte. El segundo límite lo formará otra línea tirada desde el mencionado Puente en direccion al Nordeste con una longitud de una y media legua. Los otros dos límites Sud Oeste y Nord Este serán dos líneas tiradas desde las estremidades de las primeras paralelas con ellas, siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—Julio Victorica. N881 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Juan S. Muller en representacion de D. Tiernan Gonzalez, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Del paraje denominado «Cinco Bocas», tres leguas sobre el márgen Norte del Riacho del mismo nombre y tres leguas al Sud del mismo, quedando dicho Riacho en el medio del terreno solicitado, cuya estension total es de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—Julio Victorica. N880 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, art. 1º, se hace saber que D. Leandro Amaróz ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: Saliendo del puente nuevo sobre el Rio de Oro, el límite base tiene tres leguas de longitud en direccion al Nor oeste. Del mismo puente se tirará otra línea en direccion al Sud-oeste, hasta encontrar el Riacho Quiá, que dista dos leguas del puente de partida y que debe formar el límite natural al Sud-oeste, el cual debe tener tres leguas de largo, y el último límite será una línea tirada desde la estremidad de la línea base en direccion al Sud-oeste, desde el Rio de Oro al Riacho Quiá, siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—Julio Victorica. N879 vJL19

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En pocos dias! y al viaje instantáneamente con el afamado "Fluido de Java" compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Defensa 69 y 185.
N165 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIO
NACIONAL PRUSIANA
ESTETIN
Capital: 9.000.000 Marcos
ESTABLECIDA EN 1845

La Compañia asegura Mercaderías, Edificios, Efectos, etc.
Apoderados: AHRENS Y SCHULTE
207—Alsina—207

Los apoderados están plenamente autorizados de arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida.

BANQUEROS:
MALLMANN y Compañia
160—RIVADAVIA—160
N280 pm.

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

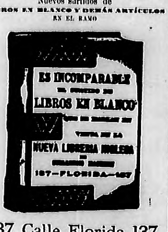
ES INCOMPARABLE
EL SURTIDO DE
LIBROS EN BLANCO
QUE SE HALLAN EN
VENTA EN LA
NUEVA LIBRERIA INGLESA
DE
GUILLERMO MACKERN
137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
N908 vAgto2

SEPULCROS

alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

S construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta
n160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69
Demarchi Parodi, Defensa 185. n164 perm

Máquinas y útiles de Imprenta
J. N. KLINGILFUSS
Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco

Recien llegados:	
2 máquinas doble Oficio á	19.000 $
2 " 1/2 Nacion á	30.000 "
1 " Nacion entera con 2 tambores á	70.000 "
2 Motores de 4 caballos fuerza con coraza y calentado de agua á	25.000 "
2 máquinas de satinar á	1.000 "
2 " de perforar á	1.500 "
1 " de estereotipar á	6.000 "
1 máquina chica de cortar á	1.000 "
12 mesas de imponer de fierro 80x120 centímetros á	1000 "
200 pares cajas de primera clase á	100 "
Pasta inglesa para cilindros.	

PRECIOS AL CONTADO O CON BUENOS PAGARÉS

Puestos y montados en casa, siendo en la ciudad

NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.
234—Venezuela—234
Entre Perú y Chacabuco
N. 809 v JL 30.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALB
FLORIDA 99
N706 pm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N.824 perm.

Escuela Normal de Tucuman
AVISO OFICIAL

No habiéndose presentado propuestas á la licitacion para la ejecucion de las obras de ensanche de esta Escuela, y en conformidad á lo que prescribe la Ley de Obras Públicas, se saca por segunda vez á licitacion las referidas obras por el término de *treinta* dias, á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuesto que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela ó en la Oficina de Ingenieros de la Nacion.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de Crédito de la Nacion ó moneda efectiva, una suma equivalente al 5 p% del importe de la obra.

Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total contrato.

Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y los proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Junio á las dos de la tarde.—Tucuman, Mayo 31 de 1883. *E. Aymerich*, Vice-Director. N.628 Jn5 vJL8

Obras de Salubridad de la Capital
AVISO DE LICITACION
A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y de empleados en el establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deben sugetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 161.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 12 de Julio, en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr. Presidente de la Comision, de doscientos pesos fuertes; depósito que será devuelto á aquellos á quienes no se hubiera aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo al pliego de condiciones y Ley de Obras Públicas y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario.
N. 709 Jn14 vJL12

Sombrereria de P. Perissé

Permanente surtido de sombreros de todas clases y formas para hombres y niños, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, etc, etc.

Relacion directa con las principales fábricas de Europa.

Unico introductor de los acreditados sombreros marca B. B. registrada.

CUYO ESQUINA SUIPACHA
BUENOS AIRES
N704 perm.

NOBELS EXPLOSIVES Co. LIMITED
COMPAÑIA
de
Materias explosivas de Nobel

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y canteras.

Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes—

ASHWORTH & Co.
36—MAIPÚ—36
N816 vjl22

Comisaría general de Guerra
LICITACION

El 10 de Julio próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (2000) *dos mil* caballos y (1500) *mil quinientas* mulas, para la 2ª Division del Ejército, bajo las bases siguientes:

Tanto las mulas como los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicas.

Las mulas deberán ser de San Juan y Mendoza y herradas.

La entrega se hará á fines de Setiembre próximo y en la forma siguiente: *mil* caballos é igual número de mulas en «Norquin», y los *mil* caballos y *quinientas* mulas restantes en el fuerte «General Roca».

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ m|n. 5 (escritas sobre el mismo pliego) y acompañadas del certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó título de crédito, el 5 ojo del valor total de su propuesta, que será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista, que aceptada su propuesta, faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito, mas la multa de $ 5000 m|n.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras, á cuatro meses, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra.—Junio 9 de 1883.—*El Comisario General*. N690 Jn12 vJL10.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.

Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247
—
OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

Pomada de Eucaliptus
≋
ÚNICO ESPECÍFICO
HIGIENICO Y SEGURO
PARA DESTRUIR LA CASPA Y CONSERVAR EL CABELLO

Elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Se encuentra en venta en todas las peluquerías de la Capital y por mayor y menor en la *Peluquería de Ruiz y Roca*. FLORIDA 230, esquina á Corrientes
Sucursal Defensa 48 (Recoba).
N730 Jn16 vJL16.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 y Cangallo 322. n163

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N749 Jn18 vJL18

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.398 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 84.
N486 pm.

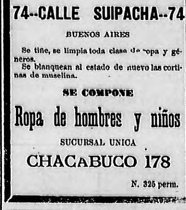
Sistema RODOLFO NEWBERY Dentaduras
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—ESQUINA DE CANGALLO—125
FLORIDA

TINTORERIA
PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 325 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de libréa, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N431 pm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
Aeroterapia y Atmiatria
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
De médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno ó desecado, balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis tisis pulmonar, los consulsa, anémia y sordera catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion ó temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anémia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afeccion del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.

CUARTO DE NEVULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Lunod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra, son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
Direccion:
Juan Cimone—Juan Luis Martin y
FÉLIX ROMANO (propietario)
N.483. pm.

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813v22 Agto.

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que don Alberto Aubone, en representacion de don Juan Ramilla, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

«Al Norte, la boca falsa de la Laguna Oca; al Sud, el riacho Tres Marías; al Este, una legua de montes explotados á la costa del Rio Paraguay, pertenecientes al Fisco, tirando una línea de la boca del riacho Tres Marías al Oeste; y al Oeste, el Fisco, siendo el área solicitada, de una y média legua de frente al Este por tres y média de fondo al Oeste».—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Julio Victorica*.
N832 vJL13

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
N748 Jn18 vJL18

LA ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cía.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño de camisas usadas.
n158 pm.

AL SOL DE ORO
FÁBRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
n156 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue
LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	3	4 40	6	8 30
Almagro	6 05		9 30	11 35	1 05	3 05	4 45	6 05	8 35
Caballito	6 10		9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
Flores	6 15		9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
Floresta	6 20		9 45	11 50	1 20	3 20	5	6 20	8 50
Liniers	6 30		9 55	12 05	1 30	3 30	5 10x	6 3?	9
Ramos Mejía	6 35		10	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 05
Moron	6 50		10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
Ituzaingó	7		10 25	12 45		4	5 35	7 x	9 30
Merlo	7 10	7 40	10 35x	1		4 20x	5 45	7 10	9 40
Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15		4 30	5 55	7 20	7 50
General Rodriguez		8 15				4 55			
Lujan		8 40				5 25x			
Olivera		9 x				5 50			
Mercedes, llegada		9 25				6 15			
Id salida		9 35				6 25			
Suipacha		10 20				7 10			
Gorostiaga		10 45				7 35			
Chivilcoy, llegada		11 10				8			
Id salida		11 20							
Alberti		12 05							
Larrea		12 20							
Bragado		12 35							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado						1 20		
Larrea						1 35		
Alberti						1 15		
Chivilcoy, llegada						1 50		
Id salida			6 50			2 35		
Gorostiaga			7 15			2 45		
Suipacha			7 40			3 10		
Mercedes, llegada			8 25			3 35		
Id salida			8 35			4 20		
Olivera			9 x			4 30		
Lujan			9 25			4 55		
General Rodriguez			9 50			5 25x		
Moreno	7 25	9 »	10 20	1 35	4 10	5 50	6 40	8
Merlo	7 35x	9 10	10 35x	1 50	4 25	6 15	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 05	4 35	6 30	7 x	8 20
Moron	8	9 30	11	2 20	4 45		7 15	8 35
Ramos Mejía	8 10	9 40	11 10	2 35	5		7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x	6 50x	7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20		7 40	9
Flores	8 30	9 55	11 35	3 05	5 25		7 45	9 05
Caballito	8 35	10	11 40x	3 15	5 30		7 50	9 10
Almagro	8 40	10 05	11 45	3 20	5 35		7 55	9 15
Once Setiembre	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	1 10
Lujan, llegada	8 35	Anchorena	1 35
Id salida	8 45	Arrecifes (llegada)	2 15
C. Keen	9 05	Idem (salida)	2 25
Azcuénaga	9 35	Capitan Sarmiento	3 10
San Antonio	10 05	Duggan	3 35
Duggan	10 25	San Antonio	3 55
Capitan Sarmiento	10 50	Azcuénaga	4 25
Arrecifes (llegada)	11 35	C Keen	4 55
Id (salida)	11 45	Lujan (llegada)	5 15
Anchorena	12 30	Idem (salida)	5 20
Pergamino	12 50	Once de Setiembre	7 25

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6 00	3 00	Lobos	5 10	2 00
Merlo (llegada)	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 25
Id (salida)	7 20	4 30	General Las Heras	6 05	2 55
C. Suarez	7 30	4 40	General Hornos	6 20	3 10
Márcos Paz	7 55	5 05	Márcos Paz	6 45	3 35
General Hornos	8 20	5 30	C. Suarez	7 10	4 00
General Las Heras	8 35	5 45	Merlo (llegada)	7 20	4 10
General Zapiola	9 05	6 15	Id (salida)	7 35	4 25
Lobos	9 30	6 40	Once	8 45	5 40

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren núm. 14.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPÓSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	**981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
ESCRITORIO
70—CALLE DE SAN MARTIN—70
N 492 perm.

PORTALIS FRÈRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran prémio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N491 perm

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
N747 Jn18 vJL18

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

A los señores padres de familia, se previene: que desde el miércoles 4 del próximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durante las horas ordinarias de clase. Esperamos el concurso de la asistencia de los señores padres ó tutores de nuestros alumnos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto*.
N872 vJL13

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Berretti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña.—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 176. n161p